

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 313^a, ORDINARIA.

Sesión 58^a, en jueves 16 de septiembre de 1971.

Especial.

(De 10.44 a 13.29).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PATRICIO AYLWIN AZOCAR,
PRESIDENTE, Y ALEJANDRO NOEMI HUERTA,
PRESIDENTE ACCIDENTAL.*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	4156
II. APERTURA DE LA SESION	4156
III. LECTURA DE LA CUENTA	4156
IV. ORDEN DEL DIA:	
Denuncias sobre sedición	4156

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Aylwin Azócar, Patricio;
- Ballesteros Reyes, Eugenio;
- Campusano Chávez, Julieta;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Chadwick Valdés, Tomás
- Durán Neumann, Julio;
- Ferrando Keun, Ricardo;
- Foncea Aedo, José;
- Fuentelba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gormaz Molina, Raúl;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Jerez Horta, Alberto;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Miranda Ramírez, Hugo;
- Montes Moraga, Jorge;
- Morales Adriasola, Raúl;
- Musalem Saffie, José;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Olguín Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Prado Casas, Benjamín;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Sepúlveda Acuña, Adonis;
- Silva Ulloa, Ramón, y
- Valente Rossi, Luis.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 10.44, en presencia de 14 señores Senadores.*

El señor AYLWIN (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor AYLWIN (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios.

Dos de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero, comunica que ha tenido a bien acceder a la petición del Ejecutivo de retirar de la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Código de Minería, solicitud ya acogida por el Senado.

—*Queda retirado el proyecto.*

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien insistir en el rechazo de la enmienda introducida por el Senado al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo y crea nuevos tribunales y cargos en la Judicatura del Trabajo, en cuya aprobación éste insistió.

—*Se manda archivarlo.*

Informe.

Uno de la Comisión de Asuntos de Gracia, recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados, que modifica la ley N^o 17.384, que benefició, por gracia, a don Guillermo Ibáñez Quevedo.

—*Queda para tabla.*

IV. ORDEN DEL DIA.

DENUNCIAS SOBRE SEDICION.

El señor AYLWIN (Presidente).—Ha llegado una comunicación del señor Mi-

nistro del Interior, quien fue invitado a la presente sesión. El señor Secretario le dará lectura.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Dice la comunicación:

“Honorable Senado:

“Esa alta Corporación ha resuelto debatiir el alcance del clima proclive al aventurerismo sedicioso que en el último tiempo ha inquietado a la opinión democrática del país y a las autoridades y juzgó conveniente invitarme a exponer el pensamiento del Gobierno sobre el particular, lo que agradezco, así como la amabilidad de su Presidente al comunicarme la invitación personalmente.

“Deploro que deberes públicos urgentes, inherentes a mis funciones, me impidan, a mi pesar, hacerme presente en el debate.

“Con todo, quiero reiterar en esta ocasión lo que expresara en oportunidades anteriores, esto es, la honda preocupación con que el Gobierno aprecia el ritmo creciente en que se suceden una serie de hechos inequívocos en su propósito común: generar una atmósfera que facilite y legitime psicológicamente cualquier tentativa desesperada por subvertir el régimen institucional.

“Para ello se ha organizado una extensa campaña destinada a provocar terrores y fobias irracionales, imágenes obsesivas de caos, inseguridad y anarquía. El maniático que vierte semana a semana la injuria procáz contra el Jefe del Estado actúa de concierto con los que fuera y dentro de Chile inventan descaradamente toda clase de noticias falsas y alarmistas. La intriga aspira a lesionar las buenas relaciones y el prestigio internacional de Chile, así como a comprometer a nuestras Fuerzas Armadas, a veces mediante alusiones afrentosas para sus más altos personeros.

“Los requerimientos formulados a los Tribunales de Justicia con arreglo a la Ley de Seguridad del Estado y al Código de Justicia Militar que constituyen la vía

franqueada por nuestro régimen jurídico para reprimir los abusos más ostensibles, no agotan, por cierto, la reacción defensiva del Estado, cuyos diferentes organismos de seguridad, que comparten la inquietud del Gobierno, han detectado tales maniobras y determinado las medidas preventivas de rigor.

“El Gobierno no puede satisfacerse con la verificación de que su estabilidad no corre peligro, garantizada, como está, por la elevada conciencia cívica de su pueblo, por la lealtad de las Fuerzas Armadas a la Carta Fundamental y al Poder legítimamente constituido, por la solidez de sus instituciones y la actitud responsable de las grandes corrientes democráticas, de opinión, ya que, en protección de la seguridad de los ciudadanos y del orden público es deber de la autoridad conjurar los desbordes de minorías fanatizadas que, para defender muy determinados intereses, no trepidan en promover o fomentar acciones ilegítimas.

“El Honorable Senado puede tener la seguridad de que esta misión será cumplida, sin apartarse de la legalidad, pero con la mayor firmeza por el Gobierno de la República.

“Saluda atentamente al Honorable Senado.”

(Fdo.): *José Tohá González*, Ministro del Interior.

El señor AYLWIN (Presidente).—Creo necesario informar además al Honorable Senado que el señor Ministro me llamó por teléfono para exponerme algunos motivos impostergables, propios de sus tareas, que lo imposibilitan para concurrir a la sesión de hoy, reiterándose a la disposición del Honorable Senado.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.—Los Senadores demócratacristianos solicitamos esta sesión en el entendido de que el señor Ministro del Interior estaría presente, con el objeto de recibir, fundamentalmente de él, en forma pública o secreta según lo estimara del

caso, aquellos antecedentes que, a su juicio, habían creado este clima de sedición denunciado públicamente.

Por las razones que expresa el señor Ministro en su nota, su concurrencia será imposible. En estas condiciones, a nuestro juicio, no tiene sentido celebrar esta sesión, porque si no hay una confrontación de sus puntos de vista con los nuestros, ni un análisis de los antecedentes que él tenga, carece absolutamente de motivo un debate por nuestra propia cuenta. Lógicamente, esto no impide a otros señores Senadores formular sus planteamientos, a los cuales estaremos atentos.

El señor AYLWIN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DURAN.—Pido la palabra.

El señor AYLWIN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— Comparto las opiniones que acaba de escuchar la Corporación a uno de los representantes de la Democracia Cristiana, quien expresó su pesar por que el señor Ministro del Interior no concorra a la presente sesión. Debo agregar que también lamento la ausencia del señor Ministro, en especial después de haber escuchado el contenido de su carta, donde nuevamente, sin precisar cargos concretos, formula observaciones que desorientan a la ciudadanía, inquieta ya por las denuncias que se formulan, y porque esta Alta Corporación, y a través de ella el país, no pueda formarse un juicio real y objetivo de los datos que el Gobierno debe tener a mano para formular denuncias tan graves como las que hemos conocido en discursos y declaraciones de prensa.

Especial contradicción existe entre esta nota que acaba de conocer la Sala con un juicio publicado el día de ayer, del propio señor Ministro, en "La Tercera" y "El Mercurio", en el cual hizo saber a la opinión pública que "no había ningún antecedente de golpe de Estado, de proceso revolucionario ni de complot". Resulta de estos documentos que aparecen tres opi-

niones contradictorias sucesivas, y por ello habríamos tenido especial interés en que ese Secretario de Estado nos hubiera aclarado por qué motivo las informaciones que dependen o se dirigen desde el Ejecutivo, han sido tan extraordinariamente generosas para adjetivar respecto de los partidos o de las personas, en una sistemática campaña por destruir la imagen de los que en este instante combaten con el mayor celo y fe por una convivencia democrática y libre.

Su Excelencia el Presidente de la República acaba de terminar una gira por los países del Pacífico. Durante ella, tuvo oportunidad no sólo de concretar su pensamiento en lo referente al Pacto Andino, sino también, en conversaciones o declaraciones conjuntas con otros Jefes de Estado o en discursos pronunciados en universidades o en parlamentos, de fijar la posición del Gobierno en relación con sus aspiraciones y las de los partidos que acompañan la acción del Ejecutivo, en un planteamiento denominado "programa para realizar la ruta hacia el socialismo dentro de la convivencia democrática." Precisan-do esos juicios, enfatizó que ese camino al socialismo se realizaría en Chile con respeto a la Constitución y a las leyes; y en el orden ideológico, con respeto al pluralismo partidario y a las libertades de prensa y de opinión, garantizadas en la Carta Fundamental.

Todo ese conjunto de discursos, que difundió ampliamente la prensa nacional, nos hizo, por cierto, pensar que a su regreso, concretando esos anhelos expresados en el exterior, Chile mantendría una posición que permitiría a los distintos sectores de la opinión pública hacer sus propios enfoques acerca de la realidad nacional.

Si algo caracterizó en forma permanente nuestra convivencia cívica, fue el hecho de entregar a todos los grupos, partidos o personas, la posibilidad de emitir sus juicios en relación con la gestión del Gobierno o respecto de la solución que éste daba a los distintos problemas públicos. Y como

los demócratas sostenemos que nadie es dueño de la verdad, y a nadie le ha sido entregada su administración, estimamos siempre que la opinión de los distintos partidos, dirigentes o parlamentarios podía expresarse con libertad, dentro de normas de respeto, para enfocar desde puntos de vista distintos, y muchas veces discrepantes con los del Ejecutivo, lo que a ellos les parecía favorable o negativo en la solución de esos problemas o en los enfoques que se hicieran.

Sin embargo, una acusación constitucional presentada de acuerdo con el Reglamento por los Diputados del Partido Nacional...

El señor AYLWIN (Presidente). — ¿Me permite, señor Senador?

Solicito el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con las siguientes a que ha sido citada la Corporación.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN.— Decía que esta acusación constitucional, presentada de acuerdo con el Reglamento en lo formal, y con arreglo a la Constitución, en el fondo jurídico, dio motivo al inicio de una campaña de contornos extremadamente curiosos y graves: toda crítica se transformó en el montaje de un proceso sedicioso, según el pensamiento del Gobierno.

Teníamos especial interés en escuchar al señor Ministro, porque no negamos la posibilidad de que realmente existan grupos de los denominados "ultras", de una extrema Derecha de tipo "fascistizante" o de una extrema Izquierda cuyas concepciones han sido repudiadas, incluso, por los propios partidos de Gobierno.

Pero —repito—, nos habría gustado oír una exposición real de los hechos que permitiera satisfacer ese anhelo que tiene la ciudadanía de claridad en los juicios, y no este lenguaje vago ambiguo, que permite, en medio de la nebulosa, confundir a toda la opinión pública, pretendiendo introducir en un mismo saco a quienes pudieran estar actuando al margen de las normas demo-

cráticas y libertarias de Chile, con quienes tradicionalmente han mantenido una posición de respeto a las normas constitucionales y que, haciendo uso de un derecho que emana de la Carta Fundamental, expresan sus juicios, muchas veces inspirados, más que en un anhelo crítico, en el justo deseo de que el propio Gobierno pueda conocer realidades nacionales, que funcionarios dogmatizados y enfermos de rencor ocultan a los altos dirigentes de la nación.

Con ocasión de este proceso de acusación constitucional, pues, se inició la campaña sistemática de imputaciones vagas y calumniosas.

Distintos parlamentarios, en diversas ocasiones, hemos expresado algunas opiniones con relación al Gobierno, las que han motivado que personeros del Ejecutivo y Ministros de Estado, recogiendo esas observaciones, usen un lenguaje no sólo violento y agresivo, sino, incluso, soez y hasta amenazante.

Quiero recordar, sólo por vía de ejemplo, lo que dijo el señor Ministro de Economía, don Pedro Vuskovic, analizando un hecho que él mismo reconoció que existía: la falta de abastecimiento de suministros indispensables para el consumo popular. Señaló que quienes enfocaban el problema del desabastecimiento para formular una crítica, estaban realizando actos de tipo conspirativo. Y en una concentración agregó que era verdad que en las últimas semanas había faltado abastecimiento de carne, pero agregó que, pese a la escasez de ese producto, tal alimento no había faltado en los barrios altos.

Como es natural, de esa afirmación del señor Ministro fluye una doble pregunta: si había exceso de carne en los barrios altos, ¿es de responsabilidad de la gente que vive en esos sectores que exista abundancia de carne en ellos, en desmedro del abastecimiento en los sectores más populares o más humildes? ¿O es, por el contrario, un hecho de la exclusiva

responsabilidad de los organismos del Estado? Si se tiene derecho para concurrir a los negocios que expenden carne, y no está establecida ninguna norma restrictiva de tal facultad, ¿qué delito o falta comete una persona que va a los establecimientos de abasto a comprar lo que crea necesario para sus necesidades? Hay un viejo principio que dice que quien su derecho ejerce, a nadie ofende. ¿Dispuso acaso el Gobierno alguna norma por la que nos pudiéramos regir para establecer cuál debía ser el consumo por persona, en atención al número de personas que viven en determinadas casas? ¿Se fijaron zonas o barrios donde pudieran venderse determinados tipos de carne?

Nada de esto se ha hecho por parte del Ejecutivo. Pero sí se advierte en el lenguaje del señor Ministro la clara intención de crear en los grupos populares una posición rencorosa en contra de quienes habitan en los barrios residenciales, para despertar en ellos un ánimo comparativo: mientras en sus sectores no hay carne, en estos otros, de privilegio, la hay en abundancia; y los sectores más adinerados la compran y consumen incluso los días en que hay prohibición.

De esta manera, se impulsa a la gente a adoptar, en relación con quienes viven en uno u otro sector, actitudes de violencia que van canalizando poco a poco ese rencor que se viene sembrando deliberadamente, para vaciarlo más tarde en forma sistematizada y orgánica en contra de partidos y, lo que es más grave, en contra de personas.

A mi juicio, los actos de violencia que comienzan a realizarse en distintos lugares del país —asaltos en algunos campos, asesinato de un Vicepresidente de la República, crimen cometido en Rancagua en la persona de un estudiante que vino desde Mendoza a visitar a su madre en el día de su cumpleaños, etcétera— obedecen a la acción de quienes piensan, con criterio perturbado, que la agresión y la violen-

cia son el camino para el logro de ambiciones doctrinarias. Ahí hay también una responsabilidad muy grave de quienes, como autores intelectuales del crimen, vienen impulsando esos fenómenos de rencor, sin tomar ellos nunca parte directa en los actos de violencia o motines que llegan hasta el crimen.

He tenido oportunidad de leer el fundamento de la acusación al señor Ministro. Muchos de los argumentos que dieron pie a ella podrán ser calificados como excesivos o equivocados. Pero, ¿no tienen derecho los partidos de Oposición a hacer uso de las facultades establecidas en la Carta Fundamental? Si hacer uso de tal derecho constituye una falta, el montaje de un proceso sedicioso, bueno sería que el Ejecutivo, que dice respetar la Constitución, planteara, mediante una reforma, en qué condiciones, a su juicio o según la opinión de los partidos que integran la Unidad Popular, pueden hacerse efectivas las presuntas responsabilidades de los señores Ministros de Estado; o si, por el contrario, para ampliar más el criterio que inspira a los partidos de la Unidad Popular, quedan definitivamente prohibidas las acusaciones constitucionales, y, por lo tanto, los Secretarios de Estado son absolutamente irresponsables por los actos que cometan atropellando la Constitución y la ley. Así sabremos, a través de disposiciones claramente establecidas en los textos constitucionales, qué cosas se pueden hacer y cuál es el criterio que inspira esa mentalidad nueva de los hombres que dirigen los destinos del país. Se incita, por medio de la prensa, a los grupos, a las organizaciones sindicales o estudiantiles, para llevarlos al convencimiento de que existe en marcha un proceso tendiente a dar término en forma inconstitucional al Gobierno del Excelentísimo señor Allende. Sin especificar sino vagamente las causas que motivan esa acusación, de manera cobarde y cínica se señala a personas a quienes se inventan declara-

ciones para configurar responsabilidades que no existen.

Tengo a la mano algunos de los periódicos de estos días, en los que he sido aludido en forma directa y soez.

Se dice en ellos que el Senador que habla habría concurrido a un acto de homenaje al Director de "SEPA", el señor Otero. Se agrega que la entrada al recinto fue rigurosamente controlada y que los participantes debían mostrar una tarjeta especial. Parece bastante contradictorio que siendo ésa una reunión un poco confidencial, con tarjeta de invitación, pudieran, sin embargo, concurrir a ese acto hombres que representan tendencias distintas, adversarios del Partido de la Democracia Radical, e, inclusive, representantes de organismos policiales. Es, pues, absolutamente falsa dicha afirmación, ya que cualquiera persona, sólo con pagar la suma de E^o 10, podía entrar a la manifestación rendida al señor Rafael Otero por haber obtenido la libertad bajo fianza en uno de los muchos procesos que se siguen en su contra por violación de la ley de Seguridad Interior del Estado.

Sin embargo, el lenguaje empleado es una manera de ir señalando y configurando una cosa un poco tenebrosa, al decir que sólo podía entrar gente con tarjeta especial o de control.

Pero tanto pudo entrar la gente que quiso, que fueron invitados, sin el pago de la tarjeta, tres personeros del Servicio de Investigaciones. Además, durante este acto, que revistió el carácter de público, varios de los asistentes tuvieron ocasión de grabar los discursos.

Respecto de las palabras pronunciadas en uno de ellos por el Senador que analiza en estos instantes el proceso denunciado, el Ejecutivo afirma, según el señor Subsecretario del Interior, que se estaría estudiando mi intervención para iniciar el correspondiente proceso de desafuero y, más tarde, el juicio por injurias y calum-

nias al Gobierno, y por incitar a la realización de un hecho sedicioso.

Si el Gobierno tiene en su poder el discurso que pronuncié hace ocho días —todavía no logra encontrar en su contexto alguna frase que involucre, no digo sedición, sino un lenguaje ajeno al respeto que se debe a las jerarquías democráticas de los hombres que dirigen los destinos de Chile— ¿por qué hasta ahora no hace la denuncia ni presenta querrela alguna? ¿Por qué en estos diarios, controlados por los partidos de Gobierno, se dice que el señor Durán irá a acompañar, en poco tiempo más, al señor Jarpa, que habría de caer preso como consecuencia de una denuncia formulada en su contra? El señor Jarpa ha sido puesto en libertad, al igual que el director del diario "Tribuna". Mal podría ir yo, entonces, a hacer compañía en la cárcel a una persona que no está detenida.

Pero estas afirmaciones van creando en torno del Senador que habla todo este ambiente delictivo y tenebroso, que considero una actitud cobarde de quienes no son capaces, con responsabilidad, de dar la cara, ocupando, en cambio, plumarios de una moral muy conocida con el objeto de ir creando un ambiente de temor, de incertidumbre y de inseguridad. Y esto, no sólo en relación con nosotros, sino con el contexto general de lo que constituye un grupo familiar o un partido político.

De esta manera, el Ejecutivo va creando, a través de sus órganos oficiales o semioficiales, este siniestro cuadro que, con acusaciones vagas, permite concretar el primer paso para proceder luego a los demás.

No quisiera dejar esta materia de la información de prensa sin leer otra parte de una de estas publicaciones que dice que "muy pronto los discursos se transformaron en abiertos llamados al derribamiento del Gobierno de Allende". Me pregunto cómo el Ejecutivo, si el Subsecretario del Interior tiene el discurso y lo está es-

tudiando, no hace uso legítimo de la ley ni formula denuncia alguna cuando un Senador hace claros llamados al derribo de un Gobierno constitucional.

También uno de estos diarios, que la opinión pública conoce ya profundamente, hace un alcance en el sentido de que yo habría hecho un llamado para que la gente tuviera presente que ha llegado la hora de tomar las metralletas. Todo depende de lo que se dijo en relación con esas armas. Si la persona que usa de la palabra incita a una masa, a una multitud, para que se arme y se deje caer con espíritu criminal en contra de otros ciudadanos, y los incita al crimen, al asalto, a la sedición o a la agresión, es innegable que ello constituye un llamado delictivo. Pero, si, por el contrario, el llamado a usar metralletas tiene como finalidad una actitud defensiva, y se dice que con ocasión de un asalto, de la violencia y de la agresión, la gente víctima de esos actos criminales en cualquier instante puede tomar el arma que tenga a la mano —piedras, palos, hachas, revólveres o metralletas— para defender su dignidad y su hogar, ¿se puede decir que es lo mismo que hacer un llamado a armarse para realizar actos ilegítimos? ¿No habla la ley de la defensa propia? ¿Está prohibido ahora el que la gente víctima de actos de agresión se defiende? Y si, según el Ejecutivo, esto constituye un acto delictivo, ¿por qué no lo denuncia a la justicia ordinaria y pide el desafuero?

Esta información agrega algo que me parece el colmo de la infamia para insultarme. Sostiene que el Senador que habla habría hecho un llamado en relación con el señor Viaux y habría incitado a la gente allí presente a movilizarse de inmediato con el objeto de rescatar de la cárcel a ese General.

No lo nombré nunca, en ningún párrafo de ése ni de ningún discurso, como no sea en uno que pronuncié aquí, en este hemisiciclo, en la hora del "Tacnazo", para condenar ese acto, no obstante que, según lo

expresado por el Gobierno de entonces, su inspiración era más bien de carácter sindical que golpe revolucionario. Condenamos ese golpe contra la opinión de otros grupos que, en esta Sala, buscaron justificaciones a la acción realizada por ese General, al que ahora condenan.

Por lo tanto, no tuve nunca en mis labios en esa reunión, ni en ninguna otra, el nombre del señor Viaux.

El mismo diario, en otra información, acusa a mi colega, el Honorable señor Morales, de haber dicho una frase parecida. De modo que en ese diario nos imputan a los dos el haber dicho una misma cosa. Es decir, se busca por todos los caminos, faltando a la verdad, distorsionar la conducta de quienes tenemos una posición democrática y que, dentro de ella, cumpliendo deberes partidarios, señalamos los errores del Ejecutivo dentro de las normas de respeto que hemos mantenido en nuestra patria a lo largo de toda una existencia parlamentaria y política en general.

Nunca nadie ha podido, honradamente, decir que, en forma directa o indirecta, hayamos estado vinculados a algún proceso que implique la ruptura del régimen jurídico. Ni siquiera en la época en que, impugnando al Gobierno del ex Presidente Ibáñez, observábamos, con fundados temores, la llegada del Mandatario cuya historia en la República estaba vinculada a golpes militares.

Así, estas publicaciones usan el lenguaje más procaz, más soez, y lanzan los infundios más increíbles.

Aquí tengo un recorte en el cual este pasquín afirma que, con ocasión de críticas formuladas al ex Presidente Alessandri, tuve palabras de tal manera groseras y soeces que "se niega a reproducir por decencia". También dice que, de igual manera, atacé al ex Presidente Frei y me referí a él "en términos que tampoco reproducimos porque nos desagrada el vocabulario soez". Parece increíble, pero en el mismo diario, donde se dice por estos

“santurrones” que no les gusta el vocabulario soez, se publica la caricatura de ese personaje que lo distingue —“El enano maldito”— con una leyenda que no leeré para no dejar constancia en las actas del Senado de las palabras que emplea este pasquín, pero que los señores Senadores habrán tenido ocasión de leer. Espero que respecto de este diario, que se caracteriza por su procacidad y cuyo nombre ni siquiera citaré para no ayudarlo en su venta, la ciudadanía tome conciencia poco a poco del daño que está causando no sólo en nuestra convivencia diaria, sino en el reflejo de Chile en el extranjero, porque estos diarios también salen al exterior. ¿Y qué piensan en el extranjero del lenguaje empleado en ellos? ¿Qué pensarán sobre la clase de pueblo que somos?

Por eso, junto con expresar mi más enérgica repulsa a todo este montaje que se relaciona con mi persona, deseo hacer un alcance de carácter político. ¿Es sedición afirmar lo que los propios órganos del Gobierno dicen?

Tuve oportunidad de escuchar de parte del Senador Corvalán...

La señora CAMPUSANO.—Secretario General del Partido Comunista, señor Senador.

El señor DURAN.—Efectivamente, del Senador y Secretario General del Partido Comunista, con ocasión de la inauguración o clausura de un Congreso de las Juventudes de su partido, declaró que él y su colectividad no podían negar que había errores. También reconocía que había escasez. ¿Por qué nuestras críticas son constitutivas de sedición cuando afirmamos lo mismo y decimos que en este Gobierno se ha producido escasez de cosas esenciales para el consumo, como carne, pollo, café en polvo, tallarines, etcétera?

Cuando lo dice un Senador perteneciente a un partido de Gobierno, no sólo no constituye sedición, sino que, además, es la posición honrada de un hombre que comparte responsabilidades de Gobierno y

que realiza una autocrítica. De modo que a ellos les está permitido formular reparos a su propia Administración; pero cuando lo hace la Oposición, se empieza a organizar la máquina tenebrosa de un proceso sedicioso, sin que el Ejecutivo nos diga en qué consiste la sedición y quienes la realizan, para sumarnos al Gobierno en el repudio en contra de los grupos o personas que pretenden quebrar nuestro régimen institucional.

Durante algunos días se desató una intensa campaña —a ella se refirió el Honorable señor Palma, si no me equivoco, en la hora de Incidentes de una sesión celebrada la semana pasada— con relación al proceso que vivió y está viviendo Bolivia. Distintos personeros de los partidos de Gobierno y algunos hombres que actúan con responsabilidad dentro del Ejecutivo calificaron el golpe que se iniciaba, y que más tarde concluyó con el derrocamiento del General Juan José Torres, de una manera que claramente implicaba una intervención de carácter ideológico. Porque el fenómeno que vive nuestro país es muy especial. Los comunistas se caracterizan por encasillar a los distintos personeros que actúan en política. A quienes los aplauden, comparten sus juicios y dan respaldo a sus actuaciones, los califican de gente de avanzada, progresista y popular. Y, como lo ha dicho el Contralor General de la República, los que, por lo contrario, aplicando el texto claro de una ley, rechazan las proposiciones del Gobierno, pasan a ser reaccionarios, derechistas, antipopulares, “momios” y agentes de la CIA.

Hasta ahora ése era un claro lenguaje de encasillamiento partidario, y frente al fenómeno que se estaba desarrollando en Bolivia dijimos: ¿desde cuándo el General Torres —depuesto en la actualidad por un nuevo golpe revolucionario— fue un Presidente democrático y popular? ¿No sabe el país y el mundo que encabezó un golpe militar que derribó al anterior Mandatario, el General Ovando, quien, a su vez,

mediante otro golpe militar, derrocó al Gobierno constitucional y democrático del señor Siles? Sin embargo, ahora, dentro de los militares golpistas hay unos que son "gorilas" buenos, y otros, "gorilas" malos. "Gorilas" feos y "gorilas" buenos mozos, según la apreciación política que el "gorila" de turno tenga respecto de los problemas nacionales e internacionales, a juicio de los comunistas.

La señora CAMPUSANO.—O de su pueblo.

La señora CARRERA.—Así es, y su posición antimperialista.

El señor DURAN.—Señores Senadores, no sabemos cuál es el juicio del pueblo; pero las Honorables colegas creen que a ellas les fue entregado el don maravilloso de la adivinación y de la verdad. Ellas son quienes representan el criterio del pueblo no sólo de Chile, y se han trasladado a Bolivia y consultado a la gente: "¿quién les gusta más: Torres, Ovando o el nuevo Mandatario?". Y nos dan una especie de estadística para decirnos que el pueblo boliviano ama más a Torres que al de ahora o al de ayer. Yo me atengo a mi concepto democrático. Creo que los pueblos tienen derecho a elegir a sus Gobiernos mediante el proceso de las urnas. Por eso, repudio la forma que lleva hasta el mando supremo de la nación a quienes se embarcan en la lucha militar. Pero lo hago respecto de todos los Gobiernos. Para mí no hay distingos entre "gorilas" y "orangutanes". Estimo que el fenómeno boliviano no ha terminado y, además, que no nos corresponde a nosotros, ante ese proceso que puede tener mil vueltas más, emitir juicios —como lo han hecho los partidos de Gobierno— que, en el orden internacional, pueden tener repercusiones negativas para Chile.

Es posible que nuestros juicios sean equivocados y que tanto la colectividad oficialista como el Gobierno mismo hagan bien en aplaudir a un "gorila" y en denigrar a otro. Pero el hecho de manifestar una crítica con relación a lo que observa-

mos, no nos puede constituir en personeros de ningún proceso sedicioso, por tratarse de una opinión que hasta en el error debe ser respetada, si realmente vivimos en un régimen democrático.

Con documentos y antecedentes precisos, que ha conocido la Corporación, hemos señalado que hay actos de violencia. Estuve en Curarrehue —y mis impresiones las di a conocer en este Senado— cuando un grupo de campesinos asaltó un predio de menos de una hectárea y media de cabida básica. Es decir, despojaron de su suelo a un modesto colono, a un "momio", a cuyo hijo tuve oportunidad de verlo abandonado, mientras en la prisión ese agricultor sufría el odio. Vestía un pantalón de mezclilla, roto en la rodilla y rasgado en las piernas. Calzaba chalas en vez de zapatos, y sus calcetines no sólo estaban rotos en el talón, sino también en los dedos. Ese colono fue expulsado con violencia, amenazado con armas, en la zona de Curarrehue. Cuando otro campesino poseedor de un predio no mayor en extensión que el anterior actuó con el propósito de reponer en su tierra a su compañero colono de la zona, intervinieron nuevas milicias armadas, lo balearon y murió allí mismo en la región del conflicto.

Pregunté al teniente de Carabineros si quienes actuaron en la zona ocupada, con chaquetas negras cortas, garrotes, y revólveres y metralletas constituían milicias, y éste me contestó: "Por cierto, señor Senador". Y al consultarle si había formulado la denuncia correspondiente, me contestó que no era necesario, porque tanto el Intendente como el jefe de Carabineros los habían visto.

Sin embargo, ante nuestras denuncias, el Gobierno, durante muchos meses, ha manifestado no tener conocimiento de tales hechos y solicita pruebas para adoptar drásticas medidas.

El proceder en esta forma no constituye acto de sedición. Por lo contrario, implica colaborar con un Gobierno para que se de-

fienda de las asonadas totalitarias de la extrema Izquierda revolucionaria. Hemos señalado la política de las tomas, y con relación a ellas hemos concordado con el lenguaje empleado por el Ejecutivo, que repudia esas tomas, porque no sólo significan desconocimiento de la ley, sino también sembrar una ola de desconfianza que provocará graves problemas de abastecimiento en el momento de las cosechas, pues la gente vive con temor.

Cuando hemos denunciado, durante el análisis y enfoque de los problemas políticos, todos los hechos que he recordado en síntesis en la sesión de la mañana, lo hicimos por creer que tenemos derecho a exigir al Gobierno que concrete sus vagas denuncias, especifique en qué consisten los hechos y señale qué parte de responsabilidad incumbe a las distintas personas, a los que el Ejecutivo tiene la obligación de denunciar ante los tribunales de justicia.

Por lo contrario, la opinión pública ha conocido y enfocado el problema desde el otro ángulo. Ha apreciado el ataque sistemático en contra de los órganos de prensa que expresan determinada posición o juicio; cómo se ha enfrentado, con la más gruesa artillería, por medio de los personeros de las colectividades de Gobierno, a los campesinos que vinieron a reclamar a Santiago el uso de un derecho que se les ha conferido por ley. Ellos fueron inmovilizados y obstruidos en el transcurso de su viaje. Se les detuvo, y más tarde, en las calles de Santiago, fueron apedreados "doctrinariamente" por quienes no comparten su pensamiento. Los campesinos pueden estar equivocados; pero ¿merece su error una respuesta que se concreta en la pedrada, el palo y la bofetada? ¿Y no sabe el país que el propio Presidente de esta Corporación, el Honorable señor Aylwin, ha sido víctima, al igual que el Senado, de una campaña sistemática de desprestigio? Los tribunales de justicia, que emiten fallos un día a favor de las tesis del Gobierno y en otras oportunidades en contra de sus planteamientos, también

son víctimas cuando hacen uso de una atribución que les es propia como poder soberano. Se ha desatado una campaña en contra del Poder Judicial, al cual se acusa de ser un poder de clase, que ampara a determinados grupos, partidos o personas. Ahora mismo el Jefe de la nación denunció la existencia de una serie de hechos delictivos, afirmando que los tribunales de justicia están en conocimiento de ellos. Lo natural es que el Primer Mandatario espere la superior resolución del otro poder público, independiente, y que no pretenda alcanzar, además, la condición de jefe superior de los tribunales de justicia. Frente a las multitudes que van a escuchar sus palabras, excede las facultades que le corresponden de acuerdo con la división de los Poderes Públicos.

Ayer leí las opiniones vertidas por el Contralor. Se trata de juicios emitidos por el más alto funcionario fiscalizador de todos los actos del Ejecutivo, y mediante los cuales se quejó, con razón, de que cada vez que dicta un fallo, de acuerdo con la ley y atendido a los informes de sus grupos técnicos de abogados, recibe las invectivas más violentas de parte de masas estudiantiles movilizadas, quienes no conocen ninguno de los textos legales ni en qué consiste el problema, y sin haber leído los antecedentes de las resoluciones respectivas. Sin embargo, salen, con sus doce o catorce años inquietos, a gritarle al Contralor —como él mismo lo expresa— "cara de turco y momio".

¿No constituye todo esto una serie de actos que vienen creando en el país una posición tensa e ingrata de convivencia?

¿No resulta ingrato para distintos sectores que no comparten la línea del Gobierno hasta transitar por las calles, donde la gente, azuzada por los irresponsables que predicán y que no dan el rostro, e insuflada de rencores, injuria a los personeros que, expresando una opinión de minoría, tienen derecho a ser respetados?

¿Cómo no ha de ser, entonces, indispensable que el señor Ministro, cuya au-

sencia y excusa comprendo, al igual que toda la Corporación,...

El señor PABLO.—Yo no lo excuso.

El señor DURAN.—...salvo la opinión contraria del Honorable señor Pablo.

Entiendo que el señor Tohá habrá tenido que satisfacer quehaceres urgentes...

El señor PABLO.—Uno de ellos es el de estar en este momento en la Corporación. No tiene derecho el señor Ministro...

El señor CARMONA.—;Se le comunicó con tres días de anticipación que esta sesión se celebraría!

Además, él fue quien denunció la sedición.

El señor DURAN.—No me voy a sumar al juicio —que naturalmente respeto, pero no comparto— de algunos colegas, de acusar al señor Ministro de falta de respeto para con el Senado. Creo que ha podido tener que cumplir algunas obligaciones inherentes a su cargo. Pero el señor Ministro tiene que comprender también que quienes ejercemos cargos de representación popular tenemos la obligación de adoptar actitudes que se acomoden a los juramentos prestados. Nosotros somos hombres de honor. Vinimos un día al Senado elegidos por el pueblo, y en este recinto, de pie, juramos por nuestro honor respetar la Constitución y la ley.

¿Qué derecho tiene ningún calumniador o plumario para venir a expresar en forma cobarde un juicio en contra nuestra, lesivo al prestigio que debemos tener frente a nuestro electorado? ¿Cómo puede un Gobierno democrático, no digo inspirar, sino tolerar todo este montaje siniestro para acusar a parlamentarios sin tener antecedentes reales que le permitan actuar dentro de este orden jurídico? Si de ese acto de homenaje a un periodista largamente perseguido hay informes y cintas magnetofónicas grabadas, ¿por qué no las exhibe el Ejecutivo, por qué no las entrega a los órganos de prensa que controla? ¿Por qué no da a sus plumarios la posibilidad de decir o de tener algún fundamento de los

infundios, para que la opinión pública vaya formándose un juicio real?

Junto con protestar de la manera más enérgica por la parte que me incumbe de esta campaña de infamias y de difamación, con un dolor que nace desde adentro —no por mí mismo, sino por las horas que está viviendo nuestra democracia—, quiero formular votos por que se ponga fin a los excesos que viene conociendo Chile y que, más allá de nuestras fronteras, naturalmente, irán formando opinión; por que ellos no desprestigien a un país que, permanentemente y con razón, goza en el concierto internacional de una bien ganada fama de ejemplo de naciones. Con distintos Gobiernos, de variadas mentalidades y posiciones ideológicas, hemos ido consolidando un régimen jurídico. Es necesario poner a tono ese régimen jurídico con las horas nuevas que comienza a vivir la República.

Ayer escuchaba a un dirigente del Partido Nacional quejarse por la falta de respaldo a una acusación constitucional que nuestra colectividad estimó fundada. Lejos de sumar mi palabra a ese lenguaje crítico, creo que un entendimiento que abre posibilidades ciertas para que el debate se realice dentro del orden legislativo, rectificando el conjunto de atropellos que se vienen cometiendo, ha hecho posible comprender que el Gobierno ha debido reconocer la existencia de actos contrarios a las normas jurídicas. Le ha dicho a la Democracia Cristiana que enviará al Parlamento un proyecto de ley relativo a las áreas social, mixta y particular de la economía; le ha dicho también algo que para nosotros es esencial: que no habrá en las fábricas que se expropian o se intervienen discriminaciones de tipo ideológico; es decir, que no seguirán los obreros como hasta ahora, atemorizados ante la acción de pequeños grupos que con violencia los someten; y ha dicho el Gobierno que, por sobre todo, respetará el fuero sindical de los que, elegidos por sus compa-

ñeros, representan en las luchas por sus reivindicaciones el sentido mayoritario de quienes trabajan en cada una de esas fábricas. Si el Ejecutivo da cumplimiento a este compromiso, entendimiento, arreglo, o conversación, como se le quiera llamar, estimo que la acusación habrá cumplido una alta finalidad democrática. Es un error enfrentarse, en el análisis político, con juicios preconcebidos o escondiendo en el fondo de ellos amor propio u orgullo.

Un día la Democracia Cristiana llegó a un acuerdo con la Unidad Popular, que se concretó en lo que se llamó más tarde "Nuevas Garantías Constitucionales". Han sido Senadores de esa misma colectividad los que han debido lamentar reiteradamente en esta Sala que esos compromisos no se cumplieran en su integridad.

Deseamos que ahora, con más fortuna, al asumir la tremenda responsabilidad histórica de que se han hecho cargo, la suerte los ampare, porque, al desearles suerte a ellos, se la estamos deseando al país, al pueblo, a la convivencia democrática. Y como no nos inspira en nuestra acción parlamentaria rencor alguno, no hay asomo de odio en nuestras palabras.

Termino mis observaciones, en nombre de la Democracia Radical, diciendo que, más allá de toda esta campaña sistemática de difamación, tenemos obligaciones que defender hasta sus últimas consecuencias. El Ejecutivo y sus personeros podrán continuar empleando su lenguaje procaz de incitación a la violencia; podrá, como ya aconteció en Chile con el ex Vicepresidente de la República don Edmundo Pérez Zujovic, seguirse una campaña de instigación que induzca a algunos irresponsables a apretar el gatillo de revólveres o metrallatas. Entretanto, nosotros tenemos deberes muchas veces dolorosos que cumplir, pero los cumpliremos. Dentro de las normas jurídicas, somos un partido de Oposición al Gobierno de la Unidad Popular. Seguiremos imperturbablemente, más allá de sus amenazas, cumpliendo estos deberes vita-

les, cualesquiera que sean sus consecuencias.

Formulo votos por que el Presidente de la República y los partidos que integran su Gobierno —según su decir, son prácticamente lo mismo— mediten en la búsqueda de un camino de justicia y se den cuenta de que están encaminando sus pasos por un sendero equivocado, cuyas consecuencias, no sólo ellos, sino el país entero tendría que lamentar.

El señor OCHAGAVIA.—Los Senadores nacionales hemos concurrido a la sesión de la mañana de hoy con vivo interés, y tenemos que protestar porque ella, citada para ocuparnos en las denuncias sobre sedición —formuladas por el Ministro del Interior y el propio Jefe del Estado—, no haya contado con la presencia de aquel representante del Poder Ejecutivo. Deseamos un esclarecimiento a fondo de las especies que se han venido repitiendo, no sólo en los últimos días, sino desde el mismo momento en que terminó la elección presidencial. Desde entonces el país estaría viviendo un proceso de sedición, y se ha agregado que estarían identificados los grupos responsables de esta acción. Sin embargo, cuando la Oposición ha reclamado a fin de que tales denuncias se concreten y se entreguen a los tribunales superiores de justicia para su esclarecimiento legal, hemos visto cómo se transforman en una mera cortina de humo: no se concretan ni se precisan cargos y ni siquiera se formulan las denuncias.

En el diario oficial del Gobierno, "La Nación", se dice ayer que el llamado a las organizaciones convocadas por la Central Unica de Trabajadores para concurrir a la Plaza Bulnes tenía por objeto expresar el repudio de todo el pueblo contra los propósitos contrarrevolucionarios de elementos perfectamente identificados.

Creo que el Congreso Nacional, y en especial el Senado de la República, tienen derecho a exigir al Gobierno, que se permite hacer público, a través de un órgano

oficial, como es el diario "La Nación", que, si tiene perfectamente identificados a los grupos responsables de organizar la sedición, los dé a conocer al país.

Por ello, tenemos que protestar de la ausencia del señor Ministro del Interior a esta sesión. Pese a recibir oportunamente la comunicación del caso, el señor Tohá se ha limitado a mandarnos una nota donde repite especies pero no precisa los conceptos que el país reclama para esclarecer toda esta ola de rumores.

¿Qué tenemos que preguntarnos? ¿Qué juicio podemos formular quienes estamos en la Oposición? ¿Qué otra conclusión podemos sacar de la denuncia del Gobierno, de que no la concrete y de los hechos que señala, si se considera la ausencia del Ministro del Interior, que tenía que dar a conocer al Senado los cargos según los cuales estarían perfectamente identificados los responsables?

Simplemente, debemos concluir que no existen esos cargos, porque si hubiesen tenido la importancia que el Gobierno les atribuye, el señor Ministro estaría presente en esta sesión para darnos cuenta de los hechos y de las especies que el propio Gobierno, a través de los medios de difusión de que dispone, ha venido propalando y repitiendo. Nosotros protestamos porque mientras el Ejecutivo no asiste al Congreso —en este caso, al Senado— para entregar los antecedentes que todos deseamos conocer, en un escenario público gigantesco el propio Jefe del Estado concurre a un acto que se difunde a todo el país y que tiene por objeto, según se informa, atajar la sedición.

Existe interés en mantener y proyectar el carácter de ese acto hacia el exterior, dirigido, organizado y difundido por el propio Gobierno; pero no existe, en cambio, el deseo responsable de concretar las denuncias y señalar al país cuáles son los grupos que, según se dice, están impulsando la acción sediciosa.

Se quiere mezclar la actitud de quienes estamos ejercitando la oposición legítima-

mente y cumplimos con el mandato que la ley nos indica, con las de algunos grupos extremistas que anhelan el caos en el país, para afirmar que nosotros estaríamos incurriendo en actos sediciosos.

Responsabilizamos al Gobierno de dirigir esta campaña destinada a crear la idea de la sedición. Y reiteramos que cada vez que los hombres de Oposición hemos pedido y exigido, como lo hacemos hoy, concretar tales denuncias, ellas se han convertido en meros voladores de luces.

Pensamos que esta máquina publicitaria del Gobierno no tiene otro propósito que distraer a la opinión pública, a fin de que ésta no se dé cuenta del fracaso de aquél en la conducción política y económica del país ni repare en graves situaciones que son de su exclusiva responsabilidad y que reclaman urgente solución por parte del Ejecutivo.

Se ha dicho que la acusación deducida por los parlamentarios del Partido Nacional en contra del Ministro de Economía, señor Vuskovic, sería una escalada en este proceso sedicioso. Nosotros tenemos que llamar la atención de la ciudadanía del país diciéndole que ese cargo constituye la contradicción más flagrante. Resulta verdaderamente increíble pretender hacer tal imputación a quienes, actuando dentro de los marcos de la Constitución y de la ley, no hacen sino exigir que el Gobierno de la República conduzca sus acciones por los cauces legales.

Nosotros, ajustándonos a los preceptos legales y constitucionales vigentes, hemos planteado una acusación para señalar que el Ministro de Economía, cumpliendo una política del Ejecutivo, se ha salido del marco de la ley al pretender traspasar la propiedad de ciertas empresas o industrias al área estatal.

Hemos denunciado también la tergiversación que se ha hecho para interpretar antiguas disposiciones legales, cuyo propósito no se condice con el espíritu con el cual se están aplicando, y que nunca tuvo en vista el legislador. Para concretar tales

expropiaciones, la ley sólo señala un camino: el envío al Parlamento de proyectos que establezcan si aquéllas son de utilidad pública, a fin de que el debate parlamentario se pronuncie sobre la conveniencia de incorporar esas expropiaciones al área social.

No se puede aceptar, como quedó perfectamente establecido en el debate habido en la Comisión de la Cámara que conoció de esa acusación contra el Ministro señor Vuskovic, que las requisiciones constituyan el medio de obtener la expropiación y la incorporación de la empresa al área social. Porque no es legítimo ni legal llegar por esa vía al área social.

Para nosotros, existe en las estatizaciones una finalidad mucho más importante que la constitución de un área social, que puede ser beneficiosa o no serlo, que puede conducir al éxito o al fracaso en la administración que el Estado haga de las diversas empresas estatificadas.

Para nosotros —repito— hay algo muy grave: está en juego, en este intento del Gobierno por tomar el control de la economía nacional, el hecho de que los trabajadores chilenos están viendo cómo, mediante el traspaso de la propiedad al Estado y la administración de éste, su libertad está conculcada. De ahí que, como quedó probado en la acusación al Ministro señor Vuskovic, fueran los propios trabajadores de las empresas intervenidas o requisadas quienes fundaran la denuncia alegando antecedentes sobre la acción persecutoria y discriminatoria con que se pretende atropellar a quienes no se someten al grupo político del llamado "Gobierno de la Unidad Popular". Así, por ejemplo, ellos se refirieron a la exigencia de carné de los partidos que integran esa agrupación política para obtener trabajo.

Las denuncias en referencia fueron hechas en la Comisión de la Cámara por los propios trabajadores y constituyen pruebas fehacientes de que una empresa estatal dirigida por el Gobierno pretende obli-

gar a los asalariados a incorporarse a determinada corriente partidista.

Creemos que fue positivo plantear la acusación, no sólo porque cumplimos un mandato popular al fiscalizar la acción del Ejecutivo, sino porque constituye obligación dar a conocer a la opinión pública, no sólo la legalidad, sino lo que son, en realidad, los fines políticos de las requisiciones ordenadas por el Ministro de Economía.

La denuncia también nos ha parecido indispensable frente a la formulación de propósitos que significa el programa de la Unidad Popular, y que para nosotros, los nacionales, no tiene legitimidad, porque no ha sido refrendado por el país. Este programa obtuvo el apoyo del 36% del electorado en la elección presidencial, mientras el 64% restante se pronunció en contra de la vía marxista. Los comicios municipales tampoco fueron una confirmación para el Gobierno, y la elección complementaria de Valparaíso constituyó, precisamente, una expresión de rechazo al proceso de estatización marxista.

Por eso, cuando nos hablan de la representatividad del Gobierno y se aduce que éste contó con la voluntad mayoritaria del país para realizar su programa, nosotros respondemos que desearíamos que Chile se pronunciara, mediante un plebiscito, para saber si quiere llegar a constituir una nación marxista. Porque es a eso, precisamente, a lo que conduce la acción del Ejecutivo.

Estimamos positivo, pues, haber presentado la acusación contra el Ministro de Economía, porque la consideramos el resultado lógico de las ilegalidades cometidas por ese Secretario de Estado. Y porque a la postre significó un éxito, si no el resultado de la votación, por lo menos el hecho de que el Gobierno se comprometiera a que los trabajadores de las empresas intervenidas serían reintegrados a sus labores, y que, además, anunciara el envío de un proyecto de ley para delimitar el área de propiedad social.

Respecto de este último punto, debemos preguntarnos cuáles serán los términos en que el Ejecutivo, de acuerdo con las normas constitucionales, precisará las distintas áreas de la economía. Porque tendrá que mantenerse dentro de los marcos que le señala la Carta Fundamental, la cual dispone y exige que, por intermedio de un proyecto de expropiación, el Congreso Nacional debata la conveniencia de esta medida, la indemnización y la participación de los trabajadores, hoy día absolutamente marginados de este proceso que se dice para el pueblo, pero que se contrapone con la actitud de los funcionarios del Estado.

Tenemos obligación de informar al país sobre los hechos y de pedir un esclarecimiento al Ejecutivo.

Estamos viendo cómo actúan los partidos de la Unidad Popular. Por eso, cuando se acusa de sedición a los partidos que integran la Oposición, debemos indicar que son precisamente los grupos que están en el Gobierno los que se colocan fuera del marco de la ley. Son ellos los que parecen interesados, no sólo en mantener este clima, sino incluso en provocar una acción violenta. Porque nosotros, los nacionales consideramos, al margen de lo ilícito que sería embarcarse en una aventura de esta especie y del rechazo que tiene en el espíritu de los grupos con tradición democrática, que sería el más grave error político pretender la detención de un proceso que, a nuestro juicio, los chilenos tenemos que vivir hasta el último instante, a fin de que no quede duda de la ineficiencia, de la incapacidad y del fracaso del Gobierno para satisfacer las aspiraciones de progreso del pueblo chileno.

Los hechos están muy frescos y recientes. Hemos visto que una municipalidad de la provincia de Santiago, la de Las Condes, fue tomada por elementos de extrema Izquierda que portaban banderas del MIR y que han dejado a una comuna sin los servicios indispensables. ¿Cuál ha sido la actitud del Gobierno? No ha dispuesto en forma oportuna el auxilio de la fuerza pú-

blica para devolver al organismo edilicio los instrumentos necesarios para cumplir con las tareas que le señala la ley.

Observamos la formación y constitución de milicias al margen de la ley. Vemos — lo hemos denunciado ante el país— a estos grupos armados, y que el Gobierno nada hace por disolverlos. Comprobamos que el propio Jefe del Estado da el ejemplo al mantener una guardia que no tiene ningún título legal. Si fuera necesario ese cuerpo civil armado, el Presidente de la República, quien debe dar ejemplo de legalidad, debería proponer al Congreso que se legislara sobre el particular, a fin de conocer a sus componentes y establecer las normas por medio de las cuales esa guardia cumpla con el deber de resguardar la seguridad personal del Jefe del Estado.

Cuando vemos que los dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República en cuanto a devolver las empresas tomadas ilegalmente no se obedecen, nos preguntamos quiénes, si no el Presidente de la República y el Ejecutivo, son los encargados de hacer cumplir tales resoluciones.

Cuando sabemos que todos estos grupos violentistas, que tienen relación con elementos identificados con la Extrema Izquierda de Chile, tenemos que concluir que son sectores oficiales los interesados en mantenerse en ese terreno de la ilegalidad y que con su acción sólo pretenden destruir la Oposición y la imagen de las instituciones democráticas, todo ello mediante la propaganda que en forma profusa se reparte a lo largo de todo el país.

También se han vuelto a repetir conceptos para desprestigiar al Poder Judicial, que ha recibido una denuncia hecha por el Gobierno en contra del Presidente del Partido Nacional en el sentido de que habría motivo para investigar y sancionar una declaración pública que contenía los legítimos puntos de vista formulados por un partido político de Oposición referente al actual acontecer político que vive el país. Ello se ha pretendido cuando el Ministro

Sumariante dejó en libertad a Sergio Onofre Jarpa.

Existe una acción que tiene por finalidad destruir la imagen de los hombres que realizan actualmente oposición en Chile.

Por otro lado, se dice que el Congreso Nacional no sería representativo del país o de las grandes mayorías del pueblo chileno. Sin embargo, cuando hemos visto que las elecciones realizadas no son favorables al Gobierno, debemos señalar que la acción destinada a terminar con todas las instituciones democráticas y que también lleva envuelto el espíritu de demostrar que el Parlamento no es una institución generada en los términos democráticos concebidos por la Constitución y la ley, está en contra del resultado de las consultas hechas al pueblo de Chile.

También hemos advertido ataques de tipo personal, como los señalados por el Honorable señor Durán, repitiéndose que los Senadores de estas bancas estaríamos implicados en actos de sedición. El Senador que habla no es ajeno a tales ataques: en la madrugada de hoy, mi hogar fue víctima de un atentado; se lanzaron piedras que destruyeron los vidrios de uno de los dormitorios del departamento en que vivo con mi familia; afortunadamente, mis hijos, que dormían en esa habitación, no sufrieron desgracias personales, pero sus camas quedaron cubiertas de vidrios. El señor Subsecretario del Interior me llamó por teléfono esta mañana. Me consultó qué sugerencia podría hacer yo respecto del origen de estas acciones. No pude menos que decirle que si el Gobierno y los partidos que conforman la Unidad Popular sostienen que la Oposición mantiene una actitud sediciosa, llamándose al pueblo para interponer la violencia revolucionaria a la violencia reaccionaria, como lo hizo el propio Jefe del Estado en la concentración de anoche, es comprensible que la acción de esos grupos irresponsables, incitados por las palabras del propio Presidente de la República —que no precisa, no delimita,

no denuncia ni hace investigar—, se vuelque en contra nuestra.

El señor GARCIA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor OCHAGAVIA.—Con mucho gusto.

El señor GARCIA.—Con la venia de la Mesa.

Otro de los culpables de las acciones violentistas en contra del hogar del Honorable señor Ochagavía —quiero que lo sepa el Senado— es el locutor que transmitía los actos de la concentración de anoche, quien pidió, no sólo atacar, sino “cortar la cabeza a todos estos grupos sediciosos.” Fue coreado por la multitud en cuanto a que ése era el procedimiento. O sea, a nosotros ya no sólo se nos amenaza con el peso de una ley o de una persecución injusta: hay que llegar a los extremos para conmover a esa gente, obligada por el Gobierno a asistir a estas manifestaciones; porque la controlan, cuentan y anotan qué reparticiones han ido y cuáles no.

El señor SEPULVEDA.—Entonces, el señor Senador reconoce que es sedicioso.

El señor GARCIA.—¿Su Señoría cree que es bueno cortar la cabeza a la gente?

El señor SEPULVEDA.—Hay que responder a los que no respetan la ley.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Ruego a los señores Senadores dirigirse a la Mesa y no interrumpir.

El señor GARCIA.—Señor Presidente, hago uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Ochagavía para explicar por qué se han lanzado piedras a la casa de un Senador. Es porque las personas que van a esas reuniones son incitadas a la violencia. Al respecto, tenemos una circular del Departamento del Cobre en que se formulan amargas quejas porque los trabajadores de esa actividad no fueron a la recepción dada al Presidente Allende a su regreso del extranjero. Dice el manifiesto que, de tales elementos, sólo concurren 14. En con-

secuencia, se han extremado ahora las medidas para contar a todos los funcionarios de la Administración Pública. ¡A estos pobres servidores del Estado, que además de trabajar tienen que concurrir a las concentraciones citadas por el Gobierno, no les queda otra cosa que pedir la cabeza de quienes estamos denunciando estos hechos!

La señora CARRERA.—Las denuncias del Honorable señor García son frivolidades, inventos de su imaginación, que no se compadecen con lo positivo de estas sesiones del Senado.

El señor GARCIA.—Pero ¿es efectivo o no lo que denunció?

La señora CARRERA.—¡No!

El señor GARCIA.—Entonces, la señora Senadora no estaba en la concentración.

La señora CARRERA.—Asistí a ella y no me contaron, como tampoco contaron a las demás personas.

El señor GARCIA.—Las contaron.

La señora CARRERA.—¿Cómo puede decir cosas tan infantiles en una Corporación tan seria como ésta!

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor OCHAGAVIA.—Si la Honorable señora Carrera desea una interrupción, se la concedo con mucho gusto.

La señora CARRERA.—Muchas gracias; agradezco su gentileza al señor Senador.

No considero adecuado que en una Corporación tan seria como ésta, donde hay gente tan inteligente y sabia, el Honorable señor García venga a festinar la reunión inventando cosas. Si el señor Senador ha leído libros de ciencia-ficción, resulta poco serio que venga a recordarlos en el Senado. En nombre del Partido Socialista, reclamo por esta actitud ligera y frívola del señor Senador.

El señor SEPULVEDA.—Siempre ha sido así. ¡Qué le vamos a hacer!

La señora CARRERA.—Parece que les duele la solidaridad de Sonia Edwards con los trabajadores.

El señor GARCIA.—Es a ustedes a quienes les duele.

El señor OCHAGAVIA.—Deseo terminar mis observaciones, con el objeto de que otros Senadores puedan intervenir en el debate; pero no me parece que las palabras de la Honorable señora Carrera puedan considerarse justas, cuando al calificar la seriedad del Senado y la forma en que estamos haciendo nuestras intervenciones, termina por decir, precisamente, que el Honorable señor García no tiene seriedad en sus planteamientos, en circunstancias de que quien no la tiene es el Gobierno. Lo digo porque no es serio ni responsable formular y repetir conceptos sin precisar los cargos ni hacer las denuncias del caso. Eso es poco serio.

El señor SEPULVEDA.—Están a la vista.

El señor OCHAGAVIA.—Para ustedes están a la vista, pero existe una estructura democrática respecto de la cual el Honorable señor Sepúlveda no profesa ninguna fe.

El señor SEPULVEDA.— ¡Eso no es efectivo!

El señor OCHAGAVIA.—Poco sabe el Honorable señor Sepúlveda de cuál es la estructura en materia democrática. Por eso comprendo que los conceptos de la democracia que tienen vigencia en todo el país no rijan para usted. Debido a lo mismo, creo que el señor Senador —que constantemente ha dicho que él no cree sino en la lucha armada, porque carece de fe en la democracia— no tiene autoridad para venir a juzgar, y tiene que sacarse la careta ante el país.

El señor SEPULVEDA.— ¡Son todas mentiras y falsedades!

El señor OCHAGAVIA.—Señor Senador, no repita palabras que no significan nada. Estamos en un debate serio.

El señor SEPULVEDA.—¡Qué va a ser serio plantear cosas falsas aquí!

El señor OCHAGAVIA.—¡El señor Senador sólo grita, porque no cree en el régimen democrático!

El señor SEPULVEDA.—¡Eso es falso!

El señor OCHAGAVIA.—Si el señor Senador lo desea, le concedo una interrupción, pero no me parece adecuado tampoco que yo deba estar dirigiendo el debate, en circunstancias de que se dicen palabras que no valen nada.

Dijimos que concurríamos a esta sesión para conocer una denuncia hecha por el Gobierno. No nos parece responsable que el Ministro no concurra a hacer los cargos, y su ausencia nos da para pensar que no existe ninguna sedición; que nuestra reunión no tiene ninguna importancia o que simplemente esta seriedad del Senado —de la cual la Honorable señora Carrera ha hecho declaración pública— estaría atropellada por el Gobierno, porque el Presidente de la República prefiere instalarse en un escenario monumental para repetir conceptos a través de todo Chile, simplemente con un espíritu que, a nuestro juicio, está destinado a distraer a la opinión pública de los tremendos problemas que está viviendo el país.

La señora CAMPUSANO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor OCHAGAVIA.— En seguida, señora Senadora.

También esa actitud tiende a evitar que el país conozca a través de qué procedimientos el Gobierno desea llevar adelante su programa. Consideramos legítimo que el Ejecutivo pretenda hacerlo; pero también estimamos que es legítimo, que es de nuestro deber de opositores a su programa, solicitar en el debate público del Congreso los antecedentes de todas las acciones con que el Gobierno pretende llevar adelante su gestión.

Los nacionales hemos venido siendo sindicados, en forma poco seria, como envueltos en una sedición. Sin embargo, nosotros tenemos una tradición democrática. Somos hombres que, dentro de la Cons-

titución y de la ley, estamos cumpliendo nuestro deber de contribuir a solucionar los problemas de Chile. Por lo tanto, rechazamos las imputaciones que pretenden involucrarnos en delitos que nosotros repudiamos. Sólo pedimos al Gobierno que deje a un lado la actitud demagógica destinada a distraer al país de los problemas cuya solución es de su responsabilidad y que no se venga a tejer una cortina de humo para que se crea en la existencia de escaladas o grupos sediciosos que, si realmente existen, somos los primeros en sumarnos a que se investiguen o sancionen.

Por eso, pedimos al señor Presidente que envíe un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que dé una información completa y cabal al Senado de los antecedentes que el Gobierno tiene respecto de la sedición. Nos parece indispensable que el país conozca de estas denuncias que, si no son formuladas a los tribunales superiores de justicia, es porque nosotros podemos decir que los hechos no existen. Pero, si los hay, que se conozcan, para que el país los juzgue, para que la autoridad y el Poder Judicial se encarguen de su investigación, y se sancione a los responsables. Todos los chilenos queremos que el país progrese, pero que lo haga dentro de las normas de respeto a la ley y a la Constitución.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Solicito el asentimiento de la Sala con el objeto de enviar, en nombre del Honorable señor Ochagavía, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—En realidad, no es que me oponga a la petición en sí misma, sino que me atengo a un aspecto que es fundamental: el Senado no es Cámara fiscalizadora; y, además, estamos en sesión especial. Por lo tanto, no cabe tomar acuerdos, a menos que se tratara de proyectos de ley para cuyo despacho se hubiera convocado al Senado.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—No se trata de ningún acuerdo del Senado, sino del asentimiento para enviar

el oficio que ha solicitado el Honorable señor Ochagavía.

El señor MONTES.—¿A quién se mandaría?

La señora CARRERA.—¿A quién?

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Al señor Ministro del Interior.

El señor GUMUCIO.—No es ése el objeto de la sesión especial. No se pueden adoptar acuerdos.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—No hay acuerdo, señor Senador. Queda para...

El señor OCHAGAVIA.—¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor GUMUCIO.—No me opongo al contenido en sí.

El señor OCHAGAVIA.—Simplemente, al Senador que habla le interesa conocer los antecedentes que el señor Ministro del Interior debía dar en esta sesión, que el país reclama y espera que se esclarezcan.

Si a Su Señoría le interesan, le ruego retirar su oposición para que, en mi nombre, pueda enviarse oficio al señor Ministro pidiendo esos antecedentes.

El señor GUMUCIO.—Se sentaría un precedente funesto. Además, si no se trata de un proyecto de ley, no se puede tomar ningún acuerdo.

El señor PABLO.—No es acuerdo, es oficio.

El señor OCHAGAVIA.—Es simplemente un oficio.

El señor MONTES.—No hay acuerdo.

El señor GARCIA.—Que quede para el Tiempo de Votaciones de otra sesión.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.—Cuando escuchamos la proposición formulada por el Honorable señor Tomás Reyes, nosotros estimamos atendibles las razones que el señor Senador entregó en el sentido de que, si el señor Ministro no había podido concurrir —tal como lo expresó en las explicaciones que envió al Senado—, era preferible suspender el debate, ya que no se iba a escuchar a ese Secretario de Es-

tado. La proposición nos pareció razonable. Pero de inmediato se dio curso al debate y hemos oído juicios que, a nuestro entender, es importante considerar para entregar una opinión sobre ellas.

Deseo comenzar abordando la observación del Honorable señor Durán, en el sentido de que hay diarios de Gobierno que propalan infundios, noticias increíbles. El señor Senador lanzó una crítica sumamente violenta contra esos periódicos, algunos de cuyos nombres ni siquiera estimó conveniente mencionar para no hacerles propaganda, según declaró.

Pero precisamente en los últimos tiempos se han expresado, en especial por la prensa y con relación a diversos hechos o situaciones que probablemente a veces no adquieran una dimensión concreta, formulaciones, análisis de problemas y juicios emitidos en cierto modo que, en nuestra opinión, van conformando lo que nosotros, efectivamente, hemos denominado como maniobras sediciosas, como una estrategia destinada y orientada a crear una situación muy complicada en nuestro país.

Y creemos que tenemos razón para pensar de ese modo, si examinamos, aunque sea muy de paso y de manera breve, algunos titulares, publicaciones que han venido formulando en el último tiempo algunos diarios, sobre todo de la Derecha de nuestro país.

En mi opinión, la Derecha ya desde antes estaba involucrada y ahora está —disculpen los señores Senadores la frase poco parlamentaria— “metida hasta el codo” en cuanto a maniobras tendientes a crear problemas, inconvenientes, a hacer muy difícil o imposible el curso del proceso actual que impulsa el Gobierno de la República. Y esto no lo decimos porque sí.

El señor OCHAGAVIA.—¿Por ejemplo, la acusación constitucional!

El señor MONTES.—Vamos a verlo, señor Senador. Estamos caminando, tranqueando lento para tratar de entregar algunos antecedentes al respecto.

Entonces, cuando a veces lanza inicia-

tiva y trata de lograr el apoyo de otros sectores de la Oposición, la Derecha, que pretende mantener una posición a veces virulenta contra el Gobierno, persiguiendo determinados objetivos que, en mi opinión —trataremos de probarlo—, están muy claramente delineados, y cuando no consigue su objetivo de unir a la totalidad de la Oposición —porque es bastante claro que en ella también hay diferencias, distintos enfoques y, a mi juicio, diferentes responsabilidades para apreciar la participación de sectores de la Oposición—, lanza declaraciones como las que escuché anoche.

Ayer, en el foro de televisión del periodista Igor Entrala, en el cual participaron tres Diputados y un Senador, el Honorable señor Víctor García, este último, en mi concepto, “mostró la hilacha”. Confieso que estaba escuchando el foro por determinadas obligaciones en el sentido de oír hablar a la gente, aunque a uno no le agrade.

El Honorable señor García, polemizando con el Diputado demócratacristiano que allí había, el señor Valenzuela Valderrama, expresó —anoté la frase— más o menos textualmente: “El Partido Demócrata Cristiano se ubica en el centro; no se define nunca, como siempre lo ha hecho”; obviamente, refiriéndose a la actitud adoptada por el Partido Demócrata Cristiano con relación a la acusación constitucional. Estoy repitiendo las palabras que anoche, en el foro de televisión, pronunció el Honorable señor García para referirse a la Democracia Cristiana. Dijo: “El Partido Demócrata Cristiano se ubica en el centro; no se define nunca, como lo ha hecho siempre”. Y agregó: “Nosotros nos hemos jugado, y la Democracia Cristiana ha obtenido los beneficios.” Frases textuales del Honorable señor García, aquí presente. Claro, se refería a la acusación constitucional que no apoyó el Partido Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.—¡Nadie sabe para quién trabaja!

El señor MONTES.—Creo que esa fra-

se, esas palabras, que, a mi juicio, traicionaron al inteligente Senador del Partido Nacional, demuestran cuál es en el fondo el pensamiento político de esa gente. Y lo he señalado un poco así al pasar, como un paréntesis.

El señor OCHAGAVIA.—¿Ahí está la sedición?

El señor MONTES.—Todavía no llegamos, señor Senador.

El señor GARCIA.—¡Por Dios que se demora en llegar!

El señor MONTES.—No se apure. Lo veo un poco nervioso.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Ruego a Sus Señorías no entablar diálogos.

El señor OCHAGAVIA.—¡Es que como Su Señoría se expresa con esa verba calificada aquí en el Senado...!

El señor MONTES.—Me voy a referir a algunos hechos ocurridos en Colchagua. No sé si el Honorable señor Ochagavía conozca algo de lo que sucedió allí. El Honorable señor García es de esa zona y, como ya sabe de lo que voy a hablar, podría contárselo a su colega.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Ruego al Honorable señor Montes dirigirse a la Mesa, a fin de evitar los diálogos.

El señor MONTES.—Muy bien, señor Presidente.

Quiero leer sólo algunos titulares de la prensa de Oposición. Es difícil traerlos todos; pero, en fin, señalaré sólo algunos.

“Tribuna”, con relación al MIR, dice: “No está inscrito en el Colegio de la Orden porque no llegó a titularse. Enríquez controló autopsia de Cruz diciéndose médico. Incurrió en penada “suplantación de persona” para entrar a la Morgue. Sofisticada versión propala el MIR en un esfuerzo por que se crea que el extremista se suicidó.”

Señalo titulares, sin que algunos tengan, aparentemente, una relación directa con las maniobras...

El señor OCHAGAVIA.—¿Hay alguna sedición ahí?

El señor MONTES.—Luego, el mismo diario expresa: ““Cardumen” de agitadores extranjeros muy ociosos. Más es lo que molestan y no dejan trabajar en paz a nadie.”

El señor OCHAGAVIA.—Hasta ahora no ha podido el Senado saber el número de extranjeros que han ingresado al país, a pesar de haberlo solicitado reiteradamente.

El señor MONTES.—Otros titulares de “Tribuna”: “El presidente Marcos cuenta su experiencia con los comunistas. Si no los paro se engullen las Filipinas en dos años.”

“El Alcalde le contará hoy la firme a los vecinos. La UPE se esfuerza en endosarle su muerto al municipio de La Reina.” Este título, también del diario “Tribuna”, no se refiere a una persona. La noticia...

El señor GARCIA.—¡Se refiere al cementerio...!

El señor MONTES.—El título está escrito en sentido figurado y, evidentemente, deja otra impresión.

El señor OCHAGAVIA.—¡Escalada sediciosa...!

El señor MONTES.—No se ría mucho, Honorable señor García.

El señor GARCIA.—¡Cómo no nos vamos a reír, si Su Señoría dice cosas tan divertidas! ¡Qué quiere que le hagamos!

El señor MONTES.—Título de un ejemplar de “Tribuna” del mes de septiembre: “Miristas quisieron quemar 19 monjitas. Le atracaron fuego a convento de Concepción. Todo ocurrió mientras las religiosas dormían.”

Lo grave está en que se trata de un diario serio de un partido que se dice serio.

El señor OCHAGAVIA.— Donde ha muerto un estudiante, también puede ocurrir un incendio.

El señor MONTES.— Otro título: “Allende, evaluando el costo social de su revolución, halló insignificante el número de muertos que cuesta su gobierno.”

Otro: “Digámoslo así y no del modo

chilenazo. Velasco también le llevó el amén al compañerísimo.” ¿Inocente título? Sí, pero, al fin y al cabo, se refiere al Presidente de una nación limítrofe con la nuestra, y con la que mantenemos las mejores relaciones.

“En el Show de la Plaza, el discurso de “El Compañero” fue el peor de los chistes.” Buen título del diario “Tribuna”...

El señor OCHAGAVIA.—¿Y dónde está la sedición?

La señora CAMPUSANO.— ¡Pero se trata del Presidente de la República, señor Senador!

El señor MONTES.—Otro título: “Con cargo al Presupuesto de la Nación se arman los grupos ilegales de la UP”.

El señor OCHAGAVIA.—Hay que asumir responsabilidades.

El señor MONTES.—Al comienzo dije que a veces es difícil ubicar o manejar en concreto determinados asuntos; pero estoy leyendo una lista de títulos para llegar a una conclusión.

“Al desnudo el autogolpe: comunistas provocan enfrentamiento con fecha: “el día 15...”. Pretenden intimidar a los chilenos libres utilizando a sus títeres miristas, vopistas y a toda la gama de la delincuencia roja.” Lo publica “Tribuna”. O sea, los comunistas preparamos un autogolpe.

Por otra parte, tampoco he escuchado aquí a los representantes del Partido Nacional, propietarios de “Tribuna”, que hayan podido probar lo que afirma su diario.

Otro título: “Les avergüenza nuestra bandera”. Se refiere a nosotros, a la Unidad Popular, naturalmente.

Otro, “¡No hay en qué trabajar! Es la consigna cotidiana”.

“Vuskovic miente”.

“U. P. sigue con su chiva de que las haciendas estatales son regias...”. “Convencidos de que campesinos de Conce son tontos”.

“Cordón terrorista del MIR en la cordillera sureña”.

Otro título: “El MIR planea otra esca-

lada terrorista. Incluye atentados contra personeros de Gobierno. Prensa marxista está orquestando criminales maniobras". Todos títulos de "Tribuna".

Otro: "Comunista protegido de La Moneda, complicado en la muerte de Luciano Cruz. Una carta lo une al misterioso caso: no ha comparecido ante el juez Pereira." Se refiere a Manuel Cabieses, Director de "Punto Final" —todas mentiras, naturalmente—, quien no es comunista y desde el punto de vista doctrinario o ideológico, si prefieren esta terminología, no tiene parentesco algunos con nosotros.

"El MIR impone a la U. P. táctica del autogolpe". Comentario escrito por Jaime Valdés y publicado en "Impacto", en el mes de septiembre.

"Plan subversivo del MIR denuncia Pablo Rodríguez", artículo publicado en "El Mercurio", en el cual aparece, como señalaba el Honorable señor Jerez, un crucigrama para tratar de demostrar que se trataría de una clave secreta.

"Chile: el marxismo te engaña", artículo publicado en "La Segunda" y firmado por el Frente Nacionalista Patria y Libertad.

De esta manera expresan su opinión los "demócratas" de la Derecha.

Hay más: "Un nuevo show de la sedición inicia la U. P."

"Indignación por campaña calumniosa de prensa allendista.

"Toda crítica al Gobierno aparece como intento sedicioso.

"Se exigirá a Salvador Allende que se pronuncie sobre acción golpista de grupos armados de Izquierda.

"Burdas maniobras inventan las afiebradas mentes de mercenarios U. P."

Esto también fue publicado en "Tribuna".

Otro de esos titulares dice: "Allende retornó del pluralismo a la intolerancia, después de una gira con contrabando pro-selitista". Fue publicado en "Tribuna".

"La Oposición le encuentra cara de show a la "sedición". Crónica de Daniel

Galleguillos y también publicada en "Tribuna".

Después de este rápido recorrido por diferentes noticias y titulares, observamos que se está tratando de ir configurando una determinada opinión pública. Porque nadie puede negar que la cadena de diarios de Derecha viene insistiendo desde hace tiempo, en forma diaria y permanente, y no de manera inocente, en relación con los mismos problemas y en una misma dirección, tratando, sin duda, de ambientar el pensamiento de la opinión pública, no concretamente en cada noticia, sino en la idea de que las cosas en el país están tan mal, que es necesario modificar la situación que se vive actualmente.

Nosotros estamos convencidos de que esta actitud y todos esos titulares y declaraciones de la prensa de Derecha están, precisamente, en el terreno de la sedición, intentando preparar a la opinión pública y desde su punto de vista, para lograr determinados objetivos.

En un pequeño diario llamado "El Cóndor", de Santa Cruz, provincia de Colchagua, cuyo director es don Maximiano Errázuriz Eguiguren, se escribe un editorial que fue dado a conocer anoche por el Diputado Manuel Cantero en el programa de televisión a que me referí.

El editorial se titula "Los carniceros se reúnen el 18", y dice así:

"La visita del carnicero del Caribe a Chile, el 18 de septiembre próximo, tendrá la virtud de mostrar al pueblo chileno que quienes piensan semejante, se reúnen. Es así como se juntarán los dos carniceros de Latinoamérica".

El señor OCHAGAVIA.—¿Qué diario es ése, señor Senador?

El señor MONTES.—"El Cóndor".

El señor GARCIA.—Deseo dejar bien establecido que ese periódico no pertenece al Partido Nacional.

El señor MONTES.—No sé si es del Partido Nacional. Lo que sí sé es que don

Maximiano Errázuriz Eguiguren pertenece a Patria y Libertad.

El señor OCHAGAVIA.— Ignoro a qué sector político pertenece, pero quiero decir...

El señor MONTES.— No he concedido ninguna interrupción al Honorable señor Ochagavía, de tal manera que deseo continuar con mis observaciones.

Por favor, si Su Señoría quiere que le concedan interrupciones, solicítelas.

Continúo leyendo:

“Castro vendrá a enseñarle a Allende cómo gobernar, siendo Primer Ministro, dejando de lado al Presidente de la República —que en Cuba es Osvaldo Dorticós, desconocido por cierto—. En esta forma, el carnicero de La Moneda sabrá cómo evitar que el día menos pensado le arrebaten el Poder, como lo hizo Castro con Dorticós.

“Las Fuerzas Armadas chilenas no debieran rendir un homenaje a un tirano que desarmó los cuadros permanentes de Cuba. Castro es una vergüenza para América y para la democracia. La invitación del carnicero de La Moneda, desprestigia más al anfitrión —que todavía conserva algo de prestigio— que al carnicero del Caribe, que ya no tiene prestigio.

“La única esperanza que cabe a los chilenos es que Castro devuelva la invitación a Allende para que así este último deba quedarse en Cuba, al materializarse durante su ausencia el descontento general del país y asumir otro el cargo del carnicero de La Moneda”.

Como pueden apreciar Sus Señorías, una flor literaria.

El señor OCHAGAVIA.— Es una injuria que no compartimos.

El señor MONTES.— Me alegra mucho escuchar esas palabras del señor Senador.

El señor GARCIA.— Es evidente que no lo aceptamos.

El señor MONTES.— Lo que deseaba demostrar es que en esa prensa, como en la de Santiago —dicho de otro modo, naturalmente—, ...

El señor OCHAGAVIA.—Dicho de una manera que no es injuriosa.

El señor MONTES.—... se va tratando de conformar una opinión pública para lograr determinados fines y objetivos que no son, por cierto, los que desea la mayoría del país.

Los discursos pronunciados en el Club de Campo durante el acto organizado por la Democracia Radical en homenaje al señor Rafael Otero siguen también estas aguas. Tengo una información acerca de esos discursos, que, como aquí se ha dicho, fueron públicos y difundidos por radio.

El señor OCHAGAVIA.— ¿También asistió Su Señoría?

El señor MONTES.— No, señor Senador. Realmente, no participé en ese acto.

En esa reunión hablaron varios personeros de dicha colectividad, entre ellos el Diputado señor Héctor Campos Pérez, con quien, si no me equivoco, estuvimos hace un par de semanas en el Parlamento Latinoamericano en Caracas. Dicho parlamentario dijo que había visitado a Miami —probablemente de Caracas viajó a esa ciudad—, donde había estado con algunos exiliados cubanos, los que le dieron a conocer la “terrible situación que se vive en Cuba”. O sea, el señor Diputado aprovechó el viaje para ir a pasar unos días de descanso y probablemente para celebrar también conversaciones de carácter político. No tenemos nada que decir al respecto. Sólo señalo el hecho.

También habló en esa reunión el Senador señor Morales, quien felicitó efusivamente al señor Otero, este periodista que ha sido “tan vilipendiado”, expresando que lo hacía porque hace un tiempo le habría sucedido a él algo similar, de manera que conocía de cerca esta situación, que por eso solidarizaba con Rafael Otero, quien se encontraba procesado por defender la democracia del comunismo, según el señor Senador, al igual como lo hizo otro baluarte de la democracia, el General Viaux.

El señor MORALES ADRIASOLA.—

¿De dónde sacó esa información, señor Senador?

El señor MONTES.— A lo mejor es equivocada.

Efectivamente, el Honorable señor Dudañ no se refirió, como lo dijo, a ese militar. Fue el señor Morales el que habló de este problema.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Veo que usted se informa solamente por el diario "Puro Chile", lo que refleja su ingenio y cultura.

Me inscribe, por favor, señor Presidente.

El señor MONTES.— No he concedido interrupciones, señor Presidente.

Entre paréntesis, el Honorable señor Morales también estuvo junto con nosotros en Caracas, en el Parlamento Latinoamericano, donde —esto es público— mantuvo conversaciones con el señor José Olalquiaga...

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Y qué importa? Es un digno ciudadano chileno, que ha sido Cónsul y que trabaja desde hace 12 años en Caracas.

El señor MONTES.— Por favor, señor Presidente, yo no he concedido interrupciones al Honorable señor Morales.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Solicito que se me inscriba en el debate para contestarle al señor Senador.

El señor MONTES.— Quiero decir que ese "digno" ciudadano que es don José Olalquiaga...

El señor MORALES ADRIASOLA.— Su Señoría repetirá las mentiras...

El señor MONTES.— No repetiré ninguna mentira. Voy a dar lectura a la parte pertinente del sumario que el Fiscal Lyon instruyó con relación al caso Schneider, para que se sepa, si alguien no lo ha leído aún, quién es don José Olalquiaga, este "digno" personaje, según el Honorable colega señor Raúl Morales.

Dice el considerando VI:

"Que se encuentra igualmente acreditado en autos que el día 18 de septiembre de 1970, Juan Enrique Schilling Rojas, Luis Abelardo Meza Llancapán y

Luis González Gutiérrez, colocaron un artefacto explosivo en el domicilio de Carlos Yarur Banna y a petición de Luis Yarur Rey, detonación que, si bien no causó daño por su escaso poder, provocó intranquilidad pública dado el clima de tensión que se vivía, finalidad perseguida por sus autores.

"VII.—Que se encuentra asimismo acreditado en autos que Julio Fontecilla Rojas, Jorge Arce Brahm, Guillermo Carey Tagle, Julio Antonio Bouchón Sepúlveda, León Cosmelli Pereira, Roberto Vinet Llamazares, Adolfo Ballas Ostergaard, Andrés Widow Antoncich y José Olalquiaga Reyes, en conocimiento de la sublevación que se preparaba, efectuaron reuniones y gestiones, tanto para internar ilícitamente armas al país, como para preparar su recepción, que debería llegar por vía aérea. Lo anterior con el fin de organizar grupos civiles armados que, cooperando en el alzamiento contra el Gobierno constituido, evitaran que otros sectores de la población, reaccionaran oponiéndose a dicho alzamiento."

Ese es don José Olalquiaga, el "digno" personaje que defiende aquí en este Senado, sin ninguna vergüenza, quien dice llamarse demócrata: el Senador señor Raúl Morales.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Su Señoría estuvo almorzando a un metro de ese caballero, durante una hora; pero se acobardó, se puso pálido y se fue. Es un...

El señor NOEMI (Presidente accidental).— Honorable señor Morales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pudo habérselo dicho en su cara. Su Señoría es un ..., porque al verlo empalideció.

El señor NOEMI (Presidente accidental).— Amonesto a Su Señoría. No está con el uso de la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA.— No importa.

El señor MONTES.— Sucede que los conspiradores de entonces pretendieron

alzarse contra el Gobierno legalmente constituido, que por otra parte no era precisamente éste, sino el anterior.

Y llegó de Venezuela el señor Olalquiaga, financista de la adquisición de armas que se pensaba internar al país. Y este señor mantuvo en Chile relaciones con el Honorable señor Morales Adriasola, . . .

El señor MORALES ADRIASOLA.— Soy amigo de él hace más de 20 años.

El señor MONTES.— . . . y por eso se le acusó y se le siguió un proceso.

La señora CARRERA.— Podría haber declarado, entonces. ¿Por qué se negó a declarar?

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Por qué no lee la sentencia?

El señor MONTES.— He relatado el hecho para hacer notar que el Honorable señor Morales defiende en sus discursos al ex General Roberto Viaux como gran demócrata, y defiende aquí al señor José Olalquiaga, . . .

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Cuál es su fuente de información?

El señor MONTES.— . . . que huyó del país, probablemente ayudado por algunos amigos que tiene en él, por lo cual, desgraciadamente, la justicia chilena no pudo “echarle el guante”.

Estas son las cosas que ocurren, los juicios que se emiten, las relaciones que se mantienen; los hechos, al fin de cuentas, que, junto con lo que hemos tratado de exponer aquí, configuran lo que un Senador denominó denantes el cuadro de la situación, en que se trata de obtener determinados objetivos desde el punto de vista político.

En cuanto al Honorable señor Julio Durán, deseo referirme a una sola de sus observaciones relacionadas con la información a que dio lectura y que, según él, no reproducían de manera exacta las palabras pronunciadas por el señor Senador en esa misma reunión.

Por los antecedentes de que dispongo, el Honorable señor Durán, al referirse al ex Presidente Torres y a la situación de

Bolivia, manifestó más o menos la idea que expondré. En realidad, no podría asegurar que es exactamente así, y realmente esto nos preocupa, porque lo que expresó Su Señoría también estaría inscrito en este objetivo que se trata de lograr en nuestro país. Instó a luchar contra el marxismo, etcétera —esto es absolutamente legítimo para los adversarios de esa doctrina—, y citó el ejemplo del Presidente Juan José Torres, de Bolivia, quien, según él, “debió salir huyendo a pesar de que los pitonisos aseguraban que no lo derrocarían jamás. Y ese hecho demuestra” —dijo— “que los pitonisos de Chile también podrían equivocarse.”

Si ésta es la idea expresada por el Honorable señor Durán en esa comida de homenaje a Rafael Otero, me parece que ella contiene muy claramente un principio, una posición y una doctrina que están suscritas también en el cuadro de la sedición: si fue posible derrocar mediante un golpe de Estado a ese gobernante en Bolivia, ¿por qué no es posible proceder en la misma forma en Chile?

El señor DURAN.— Pero eso no fue lo que dije.

El señor MONTES.— Si no fue eso lo que dijo, señor Senador, me alegraría. Porque si fue ésa la idea, creo que el periódico que se refirió en su artículo a esa intervención, tiene razón para alarmarse por este tipo de expresiones entregadas públicamente por un Senador de la República. Si no lo hizo, mucho mejor, por cierto. En caso contrario, pienso que su objetivo es el que hemos señalado.

Y en este mismo plano —¡pongan atención, señores Senadores!—, la revista SEPA, “dirigida desde la cárcel por Rafael Otero Echeverría”, según expresa en su primera página, analiza en su número 34 un problema que es conveniente que el Senado conozca, porque esta clase de publicaciones está en la línea que configura el cuadro sedicioso que ha venido preparando la Derecha en este país.

“Schneider, Pérez Zujovic, Luciano

Cruz, una sola mano en tres crímenes, por Rafael Otero Echeverría." Tal es el título de una crónica, que en una de sus partes dice:

"No debe olvidarse el histórico discurso del candidato triunfante en el Estadio Nacional, cuando rindió público homenaje a Schneider, afirmando que "gracias a su sacrificio" el pueblo había conquistado el poder.

"La secuencia es clara:

"1.—Los ultraallendistas conocen a la perfección el plan para impedir el triunfo parlamentario de la candidatura de Allende.

"2.—Pieza clave en el plan es el General René Schneider, cuya misión sería la de formar parte del Gobierno de facto que asumiría el mando al ser derrocado Frei."

En esto, Rafael Otero Echeverría muestra claramente su catadura: acusa al General Schneider de haber participado en una conjura para derrocar al ex Presidente Frei y para en seguida participar en el Gobierno de facto.

No sé si quienes rindieron homenaje a ese "demócrata", entre los cuales figuran diversos políticos del país, inclusive algunos Senadores como el Honorable señor García Garzena, del Partido Nacional, todos los cuales lo felicitaron por su valentía y por la lucha que lleva adelante, comparten realmente los juicios que este "demócrata" ha venido exponiendo en la revista que, semana a semana, publica en nuestro país.

Creo que de no existir una manifestación expresa en contrario, debemos considerar que, efectivamente, quienes participaron en ese homenaje concuerdan con esa clase de publicaciones y con las ideas sediciosas divulgadas y llevadas adelante por Rafael Otero Echeverría.

Para que no nos perdamos, porque deseo referirme a un solo problema más, repetiré el punto anterior: "2.—Pieza clave en el plan es el General René Schneider, cuya misión sería la de formar parte del Gobierno de facto que asumiría el mando

al ser derrocado Frei." Y agrega entre paréntesis: "confirmado por las declaraciones en el proceso por muerte de Schneider, ante la fiscalía militar", lo que es una mentira.

Más adelante se afirma:

"3.—Cruz —Luciano Cruz, el mirista muerto— "es "autorizado" para viajar fuera del país por el Juez Militar de Concepción que seguía causa en su contra por raptó y maltrato a Carabineros en servicio. El Juez era el General Carlos Prats, actual Comandante en Jefe del Ejército designado por Allende. Después se pierde su pista, pero por la confesión de Enriquez, se sabe que está dedicado a frustrar el complot mediante el asesinato de Schneider.

"4.—Para que falle el complot, debe morir el Comandante en Jefe, con lo que se consiguen los dos objetivos básicos: anular al General Viaux en ese momento y en el futuro, y torcer en favor de Allende la maniobra que se intentaba en su contra."

Eso es lo que dice Rafael Otero: que el General Schneider participó en la conjura y su misión era la de formar parte del Gobierno de facto que asumiría el mando al derrocamiento de Frei y que también estuvo implicado en ella el General Carlos Prats, actual Comandante en Jefe del Ejército. Esta es la acusación que lanza Rafael Otero.

El señor GARCIA.— Eso no lo dice.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la palabra "autorizado", entre comillas, significa que a lo menos se deja caer la sospecha indigna, antipatriótica, sediciosa, golpista de ese verdadero gusano irresponsable y repugnante del periodismo que es Rafael Otero, en contra del Comandante en Jefe del Ejército de Chile, a quien acusa de participar en un complot sedicioso en nuestro país. Y se ha referido al actual Comandante en Jefe del Ejército precisamente porque, de manera deshonesto, interesada, politiquera y antidemocrática, se pretende incluir a nues-

tras Fuerzas Armadas, a sus comandos superiores, en las contingencias políticas actuales, precisamente por los representantes de esta Derecha que, desesperada, busca la sedición y la aventura golpista con el fin de satisfacer sus **bastardos e ilegítimos intereses de clases.**

El señor OCHAGAVIA.—¡Es una cáfila de insolencias!

El señor MONTES.—¿Quién podría concluir en que estos rechos. . .

El señor OCHAGAVIA.—Es una estrategia comunista.

El señor MONTES.—. . . y esta secuela de acontecimientos no conforman un cuadro que podría calificarse de sedicioso?

El señor OCHAGAVIA.—¡Se le va a caer el marco del cuadro!

El señor MONTES.—Su Señoría está muy enojado porque he dado algunos antecedentes que los colocan justamente a ustedes en esa situación.

El señor OCHAGAVIA.—Esas son imputaciones.

El señor MONTES.—No lo son, porque estoy diciendo muy claramente que ustedes participan en este proceso, . . .

El señor OCHAGAVIA.—Eso es imputar.

El señor GARCIA.—Y eso es lo que no admitimos.

El señor MONTES.—. . . junto a otra gente, por supuesto; no solos. De manera que no estoy insinuando.

El señor OCHAGAVIA.—No ha proporcionado prueba alguna.

El señor MONTES.—En el terreno de proporcionar algunos antecedentes, podríamos . . .

El señor OCHAGAVIA.—¡Ojalá que entregara alguno!

El señor MONTES.—¿Le parecen pocos?

El señor OCHAGAVIA.—¡Puros títulos de prensa!

La señora CAMPUSANO.—¿Y las afirmaciones de Otero?

El señor MONTES.—Investigue.

El señor OCHAGAVIA.—De ese asunto se está respondiendo ante la Justicia.

El señor MONTES.—Investigue ante ese "demócrata", a quien su colega ha rendido tan encendido homenaje.

El señor GARCIA.—Claro, porque los otros no han ido a la cárcel; sólo ha habido espíritu de venganza para llevar a uno solo a prisión.

El señor MONTES.—Señor Presidente, la Derecha se desespera cuando se le dice la verdad. ¡Fíjese como saltan! ¡Denantes yo iba a pedir que les pusieran camisa de fuerza a esos dos loquitos que están sentados allí. . . !

El Secretario General de mi Partido, el Honorable señor Luis Corvalán, en un discurso pronunciado ante la juventud, entregó también una opinión sobre este problema, que me parece oportuno reproducir para allegar un antecedente más:

"Los enemigos no abandonan ni abandonarán la lucha. Disparan por aquí y por allá, donde existe o creen que existe un punto débil. Montan una gran máquina conspiradora, que trata de expresarse no sólo arriba sino también abajo. Inventan propósitos que el Gobierno no tiene, como es la supresión de la enseñanza particular."

Al respecto, ha habido publicaciones y aseveraciones de la gente de Derecha en cuanto a que el Gobierno Popular desea suprimir la enseñanza particular.

El señor OCHAGAVIA.—Pero hay distintas maneras de hacerlo.

El señor MONTES.—Parece inocente tal formulación, pero está dirigida también a meter en la cabeza de la gente la idea de que este Gobierno está dispuesto a cometer las peores tropelías en el país, para conformar precisamente esa opinión que les permita llevar a cabo el plan trazado. Y nosotros señalamos esto, porque la historia demuestra, de manera muy clara, lo que ocurrió en otras épocas en Chile. ¡Pero si antes de la elección presidencial dijeron: "si el marxismo llega al Gobierno, se acabaron en Chile la libertad y la democracia"! Hay algunos que aún se atreven a sostener ese tipo de cosas. Pero pasado el tiempo, la práctica, la experien-

cia ha demostrado lo contrario. Y en diversas oportunidades hemos dicho que la práctica es la piedra de toque de toda teoría; que en ella se verá si es verdad o mentira lo afirmado en la hipótesis. Y que nosotros sepamos, ni la libertad ni la democracia han sido conculcadas en nuestro país, ni mucho menos en los términos casi horripilantes con que precisamente los, "demócratas" del Partido Nacional, los latifundistas de este país, sobre todo, pretendían meterle el dedo en la boca al campesino chileno y engañarlo.

El día siguiente a la elección presidencial, el 5 de septiembre, me tocó visitar un lugar agrario de la provincia de Ñuble; estuve cerca de un pequeño pueblo llamado Ninhue. Llegamos a una casa campesina, de ésas que tienen un corredor más o menos espacioso afuera. En un piso pequeño estaba sentado un viejito campesino muy triste, al parecer muy preocupado. En otro lugar había dos mujeres campesinas, una anciana y otra joven, llorando amargamente. Cuando nos acercamos y les preguntamos por qué lloraban, qué sucedía, cuál era la razón del dolor que las afligía de esa manera, la mujer más joven nos dijo: "Señor, estamos desesperadas porque ha resultado elegido Allende. Ayer obtuvo la victoria en las urnas, y a nosotros nos han dicho que si salía Allende van a matar a todos los viejos de más de 65 años, porque ya no sirven en el país. Y como mi abuelo tiene más de 70 años, lloramos porque lo van a matar".

El señor OCHAGAVIA.—¡La película en colores que nos cuenta! ¡Eso quita seriedad al debate!

La señora CAMPUSANO.—Así lo dijeron.

El señor GARCIA.—¡Son cuentos de ficción!

La señora CARRERA.—¡Pero si ese tipo de mentiras se las encuentra leyendo "El Mercurio" de la época, donde aparecían metralletas con dibujos alusivos! ¡Esas mentiras están escritas y con dibujos!

El señor MONTES.—Es una historia simple, sencilla; una realidad constatada en algún lugar del campo chileno.

El señor JEREZ.—Y mil veces repetida en muchos ámbitos y por otras causas.

El señor MONTES.—Al entrar a una casa campesina, nos encontramos con un cuadro en colores que mostraba un dragón de muchas cabezas, con una leyenda al pie: "Este es el comunismo".

Las historias sobre lo que íbamos a hacer fueron muy terribles, y se las contaron de manera simple a la sencilla gente de nuestros campos, para crearles la impresión de que cuando llegara el marxismo al Poder, si llegaba, se producirían el caos, la hecatombe, y que una suerte de maldición caería sobre nuestro país, si triunfaba el pueblo. Buscaban obtener dividendos a través de ese expediente, y creo que en alguna medida lo lograron. El crimen que han estado cometiendo en el campo chileno, de meter el terror en la cabeza de mucha gente campesina, responde precisamente a su necesidad de luchar en defensa de sus privilegios, a fin de evitar, en esa oportunidad, la victoria del pueblo.

¡Si ya en el tiempo de Pedro Aguirre Cerda, del Frente Popular, dijeron que si los marxistas llegaban al poder, las monjas serían violadas y los conventos arrasados! Pueden reírse, si quieren, los reaccionarios de la Derecha frente a recuerdos o formulaciones de este tipo de problemas, que constituyen en el fondo un tremendo drama que ellos han pretendido meter en la conciencia de nuestro pueblo, sin reparar en medios, de una manera inmoral, con el objeto de obtener determinados beneficios en la defensa de sus intereses.

Por eso no es extraño que de alguna manera se repita la historia y, como lo señaló el Honorable señor Corvalán, se lancen a circular rumores, se difundan mentiras, se creen infundios. Todo sale de alguna parte, y no por casualidad. Un hecho no está separado de otro. Todo res-

ponde a una planificación orientada a lograr una finalidad muy clara.

El Secretario General de nuestro partido agrega:

“Se llevan del país millones de escudos para cambiarlos en el extranjero por divisas que quedan fuera de Chile” . . .

El señor OCHAGAVIA.—Lea el párrafo que se refiere al abastecimiento, que es lo que interesa al país.

El señor MONTES.— Sí, señor Senador. Lo estaba buscando precisamente.

El señor GARCIA.— “Anuncian alzas que no existen en el dólar” . . .

El señor MONTES.—Un momento, por favor; estoy hablando yo. Su Señoría, respetuoso del Reglamento, debe solicitar la autorización correspondiente para hacer uso de interrupciones.

El señor GARCIA.— Si desea, puedo ayudarlo a buscar esa parte.

El señor MONTES.—No, muchas gracias; tuve la fortuna de aprender a leer también, señor Senador; de manera que puedo hacerlo solo.

“Se llevan del país millones de escudos para cambiarlos en el extranjero por divisas que quedan fuera de Chile; anuncian alzas que no existen en el dólar de corredores: le ponen palitos a la nacionalización de la Compañía de Teléfonos; tratan de llevar la incertidumbre a los pequeños y medianos industriales para que éstos se resten a la batalla de la producción y no hagan nuevas inversiones; pretenden levantar a una parte de los campesinos contra una supuesta estatización de toda la tierra expropiada;”.

El señor OCHAGAVIA.— La verdad, no más.

El señor MONTES.— ¡Eso es una mentira! Este Gobierno no piensa resolver los problemas de la tierra a través de la aplicación de la ley de Reforma Agraria de la manera como señalan los reaccionarios del campo. En este terreno, siguen también el camino de la mentira, de la calumnia, de la insidia, del rumor, de la creación de determinados fantasmas, pa-

ra provocar lo que algunos denominan, con otro lenguaje, la incertidumbre. Se dice: “Nadie sabe lo que va a pasar en Chile”, porque ello conviene a los objetivos que están buscando.

Continúo leyendo, dado el interés de los Senadores nacionales por este tema:

“ . . .pretenden levantar a una parte de los campesinos contra una supuesta estatización de toda la tierra expropiada; contratan taxistas encargados de sabotear el servicio y de echar a correr la bola de que el Gobierno no dura un año más; se empeñan en aparecer, principalmente en las industrias del área social, como los más entusiastas partidarios de las reivindicaciones económicas de obreros y empleados; quieren minar el apoyo de masas del Gobierno para lanzarse al abordaje.”

El señor HAMILTON.— ¿Me concede una interrupción, señor Senador?

El señor MONTES.—Esto también es una realidad. Se ve, se observa; todos la conocemos: aparecen levantando las banderas de las reivindicaciones obreras o de otros sectores de trabajadores de nuestro país. Si en un pliego se pide 50%, dicen: “No, las necesidades de los trabajadores requieren 80%, 100%, 120%. Hay que exigir la satisfacción y la solución de los problemas que están viviendo los trabajadores chilenos”. Y siguen esa táctica, no porque les preocupe en el fondo la suerte o la situación de los asalariados, sino para crear, precisamente, el problema que han venido promoviendo, porque también esta actividad está inserta en el cuadro de la sedición en nuestro país.

El señor HAMILTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Estoy terminando esta idea, señor Senador.

El Senador señor Corvalán añadió lo siguiente:

“No podemos mirar bajo la pierna, respectivamente, la conducta del adversario. Y no podemos permitir que continúe su antipatriótica labor de desarme moral del país”.

¡Sí, estamos absolutamente de acuerdo en la necesidad de esclarecer la situación! Por eso, en nuestra prensa expresamos nuestras ideas relacionadas con los propósitos, que han venido quedando de manifiesto con bastante nitidez en el último tiempo, en que está empeñada la Derecha.

Finalmente, quiero leer el párrafo del discurso pronunciado por el Honorable señor Corvalán ante la juventud de nuestro partido, que, a juicio del Honorable señor Durán, habría sido un reconocimiento de las dificultades y problemas. Efectivamente, es así: hay dificultades y problemas, algunos realmente importantes. No podemos desconocerlos. Cuando se está desarrollando todo un proceso de cambios en nuestro país; cuando los grandes minerales, como el cobre, el salitre y el hierro —administrados por norteamericanos, en el caso del cobre— pasan a manos del Estado, es absolutamente claro que, de alguna manera o en alguna medida, se producen necesariamente ciertas crisis relacionadas con el problema de la producción.

Y en el campo sí, claro, también se cometen errores y existen dificultades y se producen tomas de predios pequeños, de 10, 20 ó 30 hectáreas. Efectivamente, ello ocurre, como señaló el Honorable señor Durán; pero nosotros estamos clara y absolutamente en contra de aquellas acciones, porque en el fondo no son reivindicativas ni contribuyen a facilitar el proceso revolucionario chileno. Todo lo contrario: las juzgamos, en el fondo, como apoyo a la campaña que la Derecha orquesta, dirige y trata de llevar adelante, de desprestigio del Gobierno Popular. Eso, a nuestro juicio, no conduce a nada, salvo a dañar, precisamente, la política del Gobierno Popular que el Presidente Allende está tratando de impulsar en el campo.

Efectivamente, hay dificultades en el abastecimiento, y hubo racionamiento de carne. La semana pasada estuve en Concepción y vi que había una cola en una carnicería. Y hoy en la mañana vi lo mis-

mo en un supermercado. Esto es así; es verdad. Pero ello obedece también a determinados factores. Algunas críticas que escuchamos a ciertos sectores de la Oposición parten de una premisa simple: se produce el desabastecimiento, y el responsable es el Gobierno. ¿Por qué? Podrían darse dos razones que, a lo mejor, no constituyen el fondo del asunto. Las señalamos, no por el afán de quitar el brazo a la jeringa, de escabullir nuestra responsabilidad, porque —repito— reconocemos la existencia de errores, de dificultades, de obstáculos. Tenemos la convicción de que continuarán apareciendo y de que, probablemente, sus magnitudes serán mayores en el futuro, porque la apertura de un camino nuevo en la tierra, o en la historia, trae aparejada, inevitablemente, dificultades y obstáculos. De otra manera, nadie en el mundo se habría aventurado a abrir caminos nuevos, por temor a las dificultades o por estimar que todo proceso debía realizarse de una manera idílica. Esto no es verdad, ni la ha sido nunca. Jamás hemos aseverado que el proceso de cambios, revolucionario, podía llevarse adelante en Chile sin dificultades, errores u obstáculos que resolver, que remontar.

Otro problema consiste, claro está, en la existencia de sectores que pretenden oponer trabas tales que impidan el desarrollo del proceso que el Gobierno Popular está empeñado en impulsar, hecho que, precisamente, analizamos hoy. Honestamente, estamos convencidos de que ha existido y existe en nuestro país el propósito de desarrollar toda una maquinación tendiente a evitar que se continúe llevando adelante en Chile el proceso de cambios de la revolución chilena, a cualquier precio y a cualquier costo.

Probablemente, la frase pronunciada por el Honorable señor Durán en la manifestación a Rafael Otero tenga la explicación que el señor Senador dio; pero el uso de la metralleta no depende del juicio del señor Senador, sino de otros factores.

Y dado el terreno en que se estaba planteando el problema allí, eso puede interpretarse también como la idea de que habrá que llegar hasta determinado límite, no más, hasta el que estime conveniente la Derecha de este país; y que pasado ese límite, entonces habrá que actuar de la manera que sea para echar abajo el Gobierno, para impedir que la Unidad Popular siga gobernando, para trastocar el proceso constitucional chileno.

El señor DURAN.—¿Podría decirme el señor Senador qué haría si le asaltaran su casa?

El señor MONTES.—¿Qué haría? Lo mismo que el señor Senador dijo que haría en tal caso. Yo tengo un revólver en mi casa, y con él me defendería, como manifestó el Honorable señor Durán, con uñas y dientes.

Pero yo he planteado el problema que Su Señoría también ha planteado y explicado en iguales términos en otra oportunidad, con el objeto de conocer y saber exactamente el alcance de las palabras que se le atribuyen. Porque nosotros, pese a no compartir en modo alguno sus ideas, y sabiendo lo que él piensa de nuestro partido, de los comunistas, nos alegraríamos de que él explicara ante el Senado que el discurso que pronunció en el acto que ahora se recuerda no tuvo los alcances que se han querido asignarle; que se le ha dado una interpretación equivocada,...

El señor DURAN.—Maliciosa.

El señor MONTES.—...y que él planteó el problema de otro modo.

Si es así, yo respondo también de manera muy clara y derecha a la pregunta del señor Senador: no podemos —creo que nadie lo podría— permitir que un delincuente se nos meta “a la mala” en la casa y ponga en peligro nuestras vidas y las de nuestras familias, si ello ocurre.

Pero plantear el problema en la forma como se ha hecho hace un instante, en alguna medida significa también tratar de presentar ante el país la imagen de que ello es de ordinaria ocurrencia, de que es inevitable en Chile y de que es necesario que cada hombre se apertreche incluso de metralleta para defender la vida suya y la de su familia, porque estaría amenazada. Una conclusión semejante que podría extraerse precisamente de las ideas expresadas por el señor Senador y que en modo alguno corresponden a la realidad.

El señor DURAN.—¿Sabía el señor Senador que asaltaron mi casa y que a mi hija le dispararon tres tiros a ocho metros de distancia?

El señor MONTES.—No lo sabía.

El señor GARCIA.—¿Y sabía que anoche le lanzaron piedras al Honorable señor Ochagavía?

El señor MONTES.—Pero, por favor, que no se nos lleve al terreno a que pretende conducirnos el Honorable señor Durán, pues en tal caso no podríamos tener sino sólo una respuesta: de solidaridad frente al caso concreto que Su Señoría señala. Pero no podemos aceptar que se generalice en este tipo de problemas y que se diga que constituye pan de cada día, y que ésta es la situación que vive el país. Porque es eso lo que precisamente pretende demostrar la Derecha golpista de Chile, tratando de crear problemas al Gobierno popular.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

(Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas por la Mesa).

—Se levantó a las 13.30.

Angel Estrella Jeria,
Jefe subrogante de la Redacción.